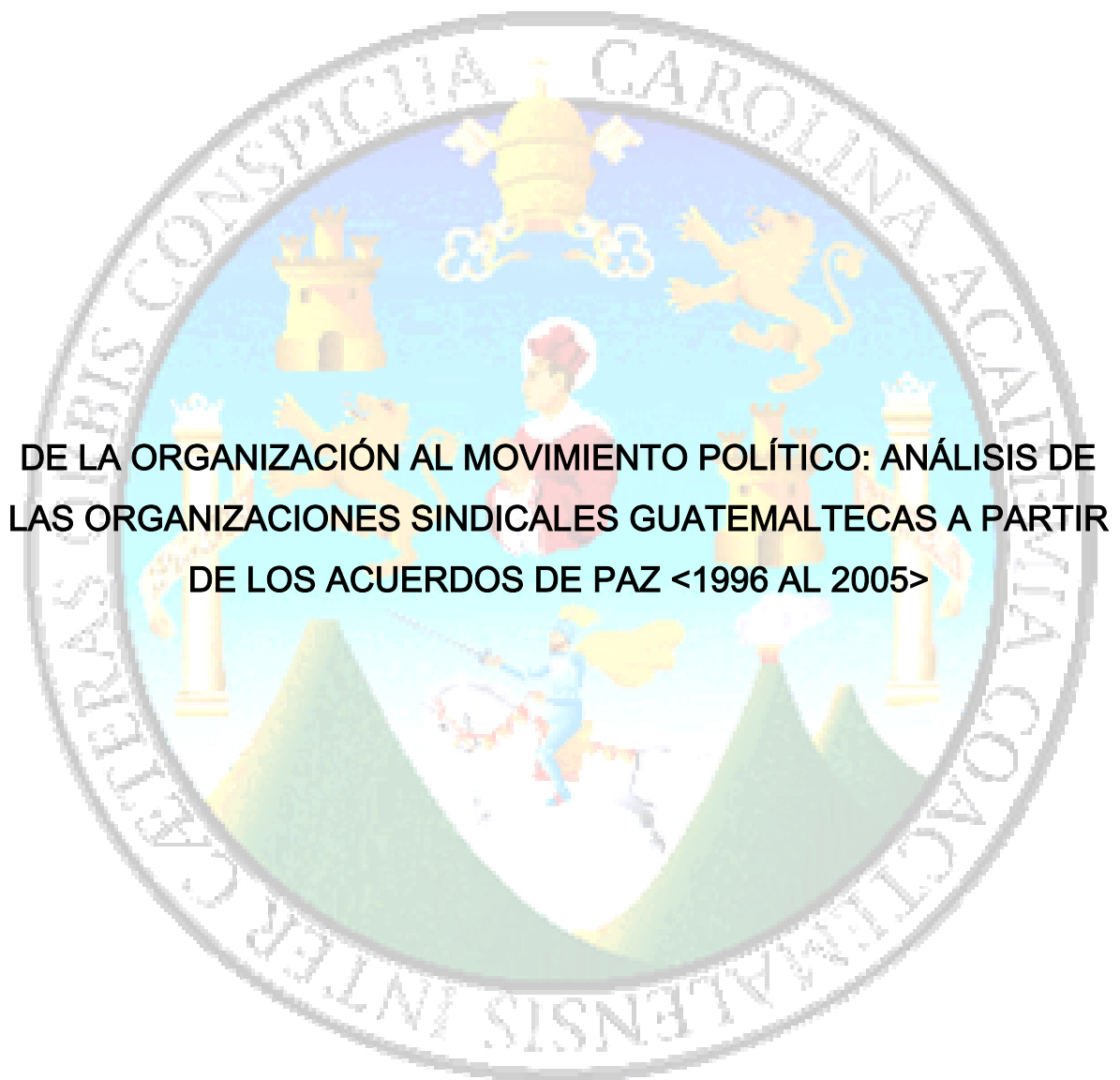


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO: ANÁLISIS DE
LAS ORGANIZACIONES SINDICALES GUATEMALTECAS A PARTIR
DE LOS ACUERDOS DE PAZ <1996 AL 2005>

HENRY EFRAÍN COC RAMÍREZ
GUATEMALA, ABRIL DE 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, holding a book. Above him is a golden crown with a cross on top. To the left is a golden castle tower, and to the right is a golden lion rampant. Below the central figure are two green hills. The entire scene is set against a blue background. The seal is surrounded by a grey border containing the Latin motto "VERITAS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMAL" in a circular arrangement.

**DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO
POLÍTICO: ANALISIS DE LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES GUATEMALTECAS A PARTIR DE LOS
ACUERDOS DE PAZ <1996 al2005>**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

Henry Efraín Coc Ramírez

Al conferirle el título de
SOCIÓLOGO

En el grado académico de
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Guatemala, abril del año 2008.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Víctor Manuel González Robles
VOCAL V:	Br. Williams Alejandro Álvarez de León
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR:	Lic. Jorge Ruano E.
EXAMINADOR:	Lic. Manuel Rivera Rivera
EXAMINADOR:	Lic. Norman Mendoza
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Fuentes Aqueche
EXAMINADOR:	Lic. Byron Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Enrique Arriaga
EXAMINADOR:	Dr. Luis Fernando Mack
EXAMINADOR:	Lic. Roberto Sequén

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica
Tel. 4769902 exts. 1471 y 1472 Fax 4769950
E-mail: direccp@usac.edu.gt

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de septiembre del
año dos mil dos.

ASUNTO: El (la) estudiante **Henry Efraín Coc Ramírez**, carnet
No. **94-17330** inicia trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al Coordinador de la Carrera de Sociología, Lic. Manuel Rivera Rivera, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del Asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
1/ seb-tesis



Guatemala, 04 de abril 2001

Dr. Vinicio González
Director
Escuela de Ciencia Política
U S A C

Dr. González:

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle que habiendo evaluado la propuesta de Tema de Tesis del alumno **Henry Efraín Coc Ramírez**, Carnet **94-17330**, la Coordinación a mi cargo sugiere que el mismo sea aprobado.

Sin otro particular, me suscribo de usted;



Manuel Rivera
Coordinador Area de Sociologia
Jornada Vespertina

Tema: "De la organización social al movimiento político: análisis crítico del sindicalismo en Guatemala (1990-2000)."

04/4/2001

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
2 de octubre del 2002

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis de la Escuela, el tema: **“De la Organización Social al Movimiento Político: Análisis Crítico del Movimiento Sindical Guatemalteco”**, propuesto por el (la) estudiante **Henry Efraín Coc Ramírez**, Carnet No. 94-17330, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Manuel Rivera Rivera
Coordinador Sociología Jornada Nocturna

c.c. archivo
2/acb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de octubre del dos mil dos,-----

ASUNTO: El (la) estudiante **Henry Efraín Coc Ramírez**, Carnet No.
94-17330 continúa trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador de Carrera
Lic. Manuel Rivera Rivera, pase al Coordinador de Metodología, Dr. César Augusto Ágreda
Godínez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente

c.c. Archivos
3/scb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
07 de octubre del 2002.

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor González:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Henry Efraín Coc Ramírez**, carnet No. 94-17330, titulado "De la Organización Social al Movimiento Político: Análisis Crítico del Movimiento Sindical Guatemalteco".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Augusto Ágreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c. Archivos
4/seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Ciudad Universitaria, zona 12 Edificio M-5
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de octubre del dos mil dos.

ASUNTO: El (la) estudiante **HENRY EFRAÍN COC RAMÍREZ**,
carnet No. 94-17330, continúa trámite para la realización de su
Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología,
pase al Asesor de Tesis, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que brinde la asesoría
correspondiente y emita su informe.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
5/seb





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 25 de marzo de 2008

Licenciada
Geidy Magali de Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Señora Directora:

Con un atento saludo me dirijo a Usted para informarle que he procedido a revisar el trabajo de tesis presentado por el estudiante **Henry Efraín Coc Ramírez**, Carnet No. 9417330, titulado **"DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO, (ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES GUATEMALTECAS A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ -1996 A 2005-)"**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Sociólogo, en el grado de Licenciado.

El estudiante en referencia hizo las modificaciones planteadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se proceda a su aprobación y continuar los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo

Muy atentamente

Lic. Jorge Enrique Arriaga

Asesor



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintiocho de marzo del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HENRY EFRAÍN COC
RAMIREZ**, carnet No. **94-17330** continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) Jorge Enrique Arriaga, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, de la jornada nocturna a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes uno de abril del año dos mil ocho, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por **HENRY EFRAÍN COC RAMÍREZ** carné 94-17330, intitulada: **“DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO: ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ -1996 AL 2005-”**, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Dr. Luis Fernando Mack; 2) Lic. Roberto Sequén y 3) Lic. Jorge Arriaga Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada nocturna. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su respectiva aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Examinador I

Examinador II

Examinador III

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7b/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves tres de abril de dos mil ocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por: Dr. Luis Fernando Mack, Lic. Roberto Sequén y Lic. Jorge Arriaga al trabajo de tesis: **“DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO: ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ - 1996 AL 2005-”**, presentado por el (la) alumno (a) **HENRY EFRAÍN COC RAMÍREZ** carné No. 94-17330, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

Lic. Jorge Enrique Arriaga
Coordinador Área Sociología
Jornada Nocturna

Se envía el expediente

c.c.: Archivo

7c/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de abril del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HENRY EFRAÍN COC
RAMÍREZ**, carnet No. **94-17330** continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen por parte del Tribunal que escuchó y evaluó la
defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y
Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, siendo el **dictamen
favorable**, continúa trámite para impresión de trabajo de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Jorge Enrique Arriaga
Coordinador Sociología, JN

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
8/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, ocho de abril del año dos mil ocho. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **HENRY EFRAÍN COC RAMÍREZ** carnet No. **94-17330**, titulado: **“DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO: ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ -1996 AL 2005- ”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/i. chacón

AGRADECIMIENTOS

Acto que dedico a la memoria de mí querido padre **Rodolfo Coc**, quien con su amor, esfuerzo y consejos me inspiró a continuar con mis estudios.

A mi madre **Ana María Ramírez López** por su amor incondicional, comprensión, apoyo moral y paciencia a lo largo de estos años.

A mis hermanos: **Edgar Rodolfo, Werner Ismael, Oscar Waldemar**, y hermanas **Anna Lisbeth y Jackeline Yanira** por su apoyo total y cariño.

A todos mis sobrinos y todas mis sobrinas por su cariño.

A mis cuñadas y cuñado su respeto y cariño.

También agradezco el amor, la paciencia y apoyo constante de **Lesbia Catalina Ávila**, quien me ha alentado a cerrar este círculo. Así mismo, extendo mi agradecimiento a **Checha** por su orientación y consejos a lo largo de este proceso. Agradezco a **Roberto Sequen** el soporte incondicional que me brindó durante la última etapa de esta tesis.

A **Mauricio Orellana Lossi** por ser un buen amigo durante casi una vida.

Además quiero agradecer al Sindicato de Panificadores y Similares de Guatemala por aceptarme como uno ellos durante muchos años. Igualmente a la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala **UNSITRAGUA** por albergarme y brindarme la oportunidad de conocer y trabajar sobre la problemática sindical guatemalteca del campo y la ciudad. A todas y todos los trabajadores organizados en sindicatos, que con su esfuerzo, lucha, sudor y sangre han mantenido la organización sindical y logrado beneficios para la clase trabajadora a pesar de las maniobras patronales por desprestigiarla, anularla y desaparecerla.

Finalmente extendo mi agradecimiento a todos/as los/as compañeros/as de trabajo y amigos/as personales por estar pendientes de mis avances en este largo camino que hoy culmina con este acto.

A la memoria de mi padre...

RODOLFO CONVIRTIÓ LA REALIDAD

**Rodolfo convirtió la realidad en su obra maestra
asedió las respuestas con preguntas durísimas
tuvo una enojosa obsesión por la verdad
cómo no iban a odiarlo si sabía que sabía
maltrecho o pertrecho con su cara de insomnio
sus ojos pálidos de testigo
sus opiniones de pedernal
su seriedad de clown en día de asueto.**

**Rodolfo convirtió la realidad en su obra maestra
averiguó hasta llegar al máximo rigor de la tristeza
se desprendió de los pretextos como de hollejos
se puso el riesgo con la mejor de sus sencilleces
desde la rabia invadió la esperanza
y bregó hasta que le secuestraron la noticia
pero tenía otras culpas todas sin atenuantes
cómo no iban a odiarlo si le mataron a la hija**

**Rodolfo convirtió la realidad en su obra maestra
uno podía abrirla en cualquier tiroteo
y salían volando inocencias fervores
paces y guerras extraños ciudadanos
que se sabían comprendidos a la exacta medida
de su justicia visceral modestísima
cómo no iban a odiarlo si era justo
y no tuvo vergüenza de saberlo.**

Mario Benedetti

INDICE

	Pág.
Resumen	01
Introducción	03
Capítulo I	07
Planteamiento del problema	07
1.1.- Antecedentes	07
1.2.- Objetivos de la investigación	13
1.2.1.- Objetivos generales	13
1.2.2.- Objetivos específicos	13
1.3.- Justificación	14
1.4.- Objeto de estudio	15
1.5.- Delimitación del objeto de estudio	15
Capítulo II	17
Marco Teórico	17
Capítulo III	22
Diseño Metodológico	22
3.1.- Hipótesis	22
3.1.1.- Operacionalización de la hipótesis	23
3.2.- Método	24
Capítulo IV	27
Resultados de la investigación	27
4.1.- Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco	27
4.1.1.- Los Sindicatos en las décadas (1920-1930)	30
4.1.2.- Período Revolucionario (1944-1954)	34
4.1.3.- Período Post-Revolucionario (1954-1995)	37
4.1.4.- Período Post-Conflicto Armado (1996-2005)	41
4.1.5.- A manera de síntesis	45
4.2.- Las Alianzas entre Movimiento Sindical y Sociedad Civil	49
4.2.1.- Relaciones Bi-direccionales	53
4.2.2.- Sindicalistas y obreros no organizados	60
4.2.3.- Sindicalistas y sector informal	62
4.2.4.- Sindicalistas y campesinos	65
4.2.5.- Sindicalistas y grupos étnicos	68
4.2.6.- Sindicalistas y el sector de mujeres	71
4.2.7.- Sindicalistas y partidos políticos	73
4.2.8.- Síntesis general	77
Conclusiones	81
Recomendaciones	85
Bibliografía	87
Apéndice	92



RESUMEN

Este trabajo de investigación identificó las causas que han permitido que los sindicatos como organización de los trabajadores se mantenga a pesar de acciones que buscan deslegitimarlo, debilitarlo o hacerlo desaparecer, así como ver el proceso de organización sindical como relación social específica, que va dirigiéndose hacia el movimiento político nacional, explicando la razón por la cual la organización sindical en Guatemala, no trasciende a planos más amplios de acción e incidencia.

Los sindicatos han conquistado un espacio importante de la historia nacional, ya que desde sus inicios, cuando ha tenido que ser partícipe de causas colectivas ha salido bien librado y en otras, ha pagado con sudor, lágrimas y sangre el atreverse a soñar con un mundo diferente visto a través de una reseña histórica.

Asimismo, se explica que el sindicato es aún necesario y propio del modelo capitalista ante la existencia de otras formas de organización laboral, que forman parte de una serie de factores que impiden construir o consolidar un movimiento sindical fuerte, por ejemplo: el solidarismo, los sindicatos identificados como “blancos” y otras formas de asociación contrarias al espíritu sindical.

Aunado a esto, se analizó que el Sindicato ha logrado ciertos avances como organización al mantener una relación con otros sectores sociales organizados de forma bidireccional. El trabajo también muestra cómo el movimiento sindical impacta a otras organizaciones en formas de lucha y negociación, que les permite asumir los desafíos que



DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO

(Análisis de las organizaciones sindicales guatemaltecas a partir de los Acuerdo de Paz -1996-2005-)

impone la dinámica de la globalización y su implementación en Guatemala por medio de las políticas neoliberales, además de la búsqueda de un Estado de Derecho que les garantice a los trabajadores organizados o no, y a la población en general, los derechos mínimos.

Todo lo anterior se contextualiza en las políticas neoliberales que anteponen las directrices del “mercado” y de las nuevas relaciones sociales de producción, colocando en desventaja a una población como la nuestra, sumergida en una vorágine de incertidumbre y en la lógica del gran “capital”.



INTRODUCCIÓN

Los obreros organizados en su dinámica propia, han quedado resolviendo sus problemas internos y obviando la posibilidad de incidir en la problemática nacional, olvidándose que como organizaciones de base, tienen una fortaleza que podría incidir en los diversos problemas que aquejan al pueblo, discutiendo, proponiendo soluciones e intermediando en los conflictos laborales, económicos y políticos.

En tal sentido, se considera interesante realizar un estudio que logre identificar los procesos de transición organizacional de los sindicatos hasta llegar a un nivel macro, que pueda ser parte de la solución nacional a los rezagos a los que se encuentra sometido el país. Por lo anteriormente expuesto, decidí realizar mi tesis de licenciatura en sociología, abordando el análisis de la participación de los trabajadores dentro de determinados momentos de la vida nacional, en la que el sindicalismo ha sido requerido de una participación efectiva y calificada.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo central demostrar que las **relaciones bidireccionales** en el movimiento sindical son una oportunidad para atender las múltiples demandas sociales a las que se adscribe coyunturalmente a lo largo del devenir histórico. Asimismo se definió estas relaciones como “Aquellas vinculaciones e interacciones que surgen desde la organización sindical y que se dirigen en un momento dado hacia otro sector o clase social efectuando incidencias y reacciones de carácter inmediato, lo que a su vez provoca otra respuesta en dirección de la clase incidente”. Esta correspondencia parte del impacto de los obreros organizados



hacia los otros sectores de la sociedad civil, por la calidad de sus demandas, sus formas de lucha, los pactos y resultados obtenidos. La incidencia en la contraparte provoca el traslado de demandas compartidas en unidades de acción y formulación de propuestas positivas.

La viabilidad y el impacto de la bidireccionalidad del trabajo sindical, expuesto a través de las opiniones de los actores principales, afirmó la hipótesis planteada en el diseño de investigación y se valida porque solo “mediante la socialización y democratización de las organizaciones sindicales y sus planes de trabajo, es donde se incorporan nuevos cuadros a la jerarquía, ante lo cual la ciudadanía guatemalteca tendrá un nuevo concepto del trabajo sindical, con lo cual se estará institucionalizando el trabajo bidireccional consistente en el planteamiento de alianzas estratégicas”.

Para la consecución de esta propuesta, se llevó a cabo un proceso de recolección de información primaria a través de diversos instrumentos de medición entre los que destacan las boletas de entrevista a informantes clave: a) Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, b) Dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y c) Directivos y miembros activos de organizaciones sindicales. Además se consideró que era valioso situar los perfiles de personajes claves cercanos al tema sindical con experiencias recientes, que pudieran ser miembros de base activos, directivos sindicales y que planifiquen y tengan cargos políticos, tanto en la organización como en las centrales sindicales.

Así también, se consideró conveniente que contuvieran información sobre la actividad sindical; que fueran dirigentes y directivos de organizaciones sociales afines por



las alianzas y trabajo compartido realizado a lo largo de la recomposición sindical, luego del inicio de la transición hacia la democracia.

De igual manera se logró obtener información fruto de una investigación bibliográfica mediante la técnica del Análisis de Contenido de la diversidad de estudios y publicaciones relacionadas y elaboradas por las propias organizaciones. En ese sentido, al realizar el análisis fáctico fruto del encuentro empírico con los diversos entrevistados y la bibliografía afín, se identificó que en los inicios de la organización sindical guatemalteca los trabajadores participaron en múltiples hechos trascendentales y en algunas oportunidades encontraron eventos y sectores que los presionaban para que se alejaran del trabajo organizativo y en la mayoría de las veces se vieron envueltos en acciones que entorpecieron el desarrollo a lo interno y externo del Sindicato.

En esta dirección, el presente informe final explica el proceso de transformación del Movimiento Sindical Guatemalteco tanto en la ciudad como en el campo en el período posterior a la revolución de 1944, proceso en el cual ha habido avances en la comprensión de la coincidencia de intereses comunes con otros sectores sociales. Es por eso que hoy, se privilegia el trabajo de realizar convergencias en espacios unificados que posibilitan enfrentar los efectos nocivos de los cambios en las relaciones de producción, en la generalización de las reglas del mercado y de la tecnificación intensiva en la producción, que elimina puestos de trabajo que afectan al trabajador y población en general.

Otro factor que se evidenció durante el desarrollo de este trabajo, es el proceso acumulado de las experiencias de lucha sindical destacando y distinguiendo las distintas



DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO
(Análisis de las organizaciones sindicales guatemaltecas a partir de los Acuerdo de Paz -1996-2005-)

formas de interactuar bidireccionalmente hasta nuestros días. El factor de desarrollo del sindicalismo se ha mostrado con la existencia de interrelaciones de éste con las demás organizaciones de la sociedad civil y las propias relaciones intrasindicales, que explican hacia el futuro el desarrollo del Movimiento Sindical Guatemalteco.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No existe una correspondencia entre la capacidad de convocatoria de los líderes sindicales y la fuerza social de la organización sindical, para realizar práctica política. Esta práctica política tiene antecedentes históricos, pero el nuevo movimiento político no cuenta con organizaciones sindicales adecuadas. Mientras tanto, el Estado y los partidos políticos cooptan al movimiento Sindical. Hoy el sindicalismo ha resuelto su participación en un contexto de múltiples expresiones sociales con el mecanismo llamado aquí, **relaciones bidireccionales**.

1.1.- Antecedentes del Problema

Aunque se sabe con certeza de la tradicional lucha de los trabajadores guatemaltecos, en la actualidad no existe una correspondencia entre participación sindical (dirigencia e instancias) y participación política nacional. Se evidencia también que el sindicato no oxigena a los partidos políticos. Se considera en este trabajo, que esto se produce por algunos criterios entre los cuales están:

- a) Impedimentos jurídicos-legales porque el Código de Trabajo no permite la participación de los miembros del sindicato en cargos políticos remunerados, a menos que se le conceda permiso por parte de la empresa o institución donde trabaja, para no tener relación alguna la organización con dicho cargo. Con el actual código, la posibilidad queda abierta al haber reformado en 1992 el artículo donde se



prohibía la participación del Sindicato, como organización, en algún evento electoral.¹

- b) El actual protagonismo individual no representa intereses afines a los de las organizaciones, además de no utilizar formas confiables de participación. Aunado a esto, al ampliado marco de corrupción.
- c) Desmérito de la política y de la formación política que implica el trabajo sindical, tanto en lo interno de la organización con procesos de autoformación, así como la incidencia improvisada que se da a nivel nacional con la participación.

Además, como otra característica en el plano de la práctica real desde el régimen actual, los estratos de participación política están prácticamente cooptados por el Estado e incluso en algunos niveles está vedada. Esto para evitar la participación horizontal y ampliada de los sindicatos que pueda crear un desborde social. Se reconoce la necesidad en la participación de renunciar al trabajo en función sectorial, para optar al de mayor incidencia o sea nacional, sin que esto represente renunciar a sus objetivos iniciales.

Aun con todo lo negativo del panorama político nacional de participación, hay posibilidades de que algunos dirigentes asuman posiciones dentro del Estado y que se sometan a elección popular para optar a cargos. Teóricamente se habló de que del plano individual al plano colectivo, se pasaba por elevar la conciencia en sí hacia la conciencia para sí. Formulación discutida hoy por hoy por haber sido fundamento de la incorporación de la lucha insurgente y es por eso que aún persiste el temor a la participación.

¹ **Código de Trabajo de la República de Guatemala.** Título Sexto: Sindicatos. Capítulo Único: Disposiciones generales. Artículo 2007, tercer párrafo. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. p 114.

La disyuntiva se resume en estas preguntas:

- ¿Cómo defender el vínculo: organización sindical - movimiento social por parte del movimiento obrero ante el desconocimiento y oposición de la ciudadanía no organizada?
- ¿Qué hace falta para hacer corresponder la visión socio política de algunos dirigentes con las demandas y los intereses del sector sindical?
- ¿Cómo plantear un cambio en los métodos de trabajo de la vieja dirigencia sindical, ante los cambios históricos fruto de los Acuerdos de Paz?
- ¿En qué consiste el método designado como de la **bidireccionalidad** como eje de trabajo sindical?

Actualmente de la confrontación se llegó al proceso de relación social que se basa en la negociación y el consenso. Desde 1990 (Acuerdos de Oslo) hay una apertura hacia la participación y los sindicatos, como tradicionalmente lo han hecho, han luchado dejando ver tres grandes logros:

1. La negociación salarial que desde 1990 ha permitido un incipiente ajuste de los salarios mínimos (de Q10.00 en el agro y Q11.60 en las demás actividades, a Q27.50 y 30.00 respectivamente), aunque esto no satisfaga los incrementos reales de la inflación y de la pérdida del poder adquisitivo del quetzal, demostrando así la fuerza de las organizaciones ante los sectores empresariales, que no aceptan compartir la riqueza, sino solamente a través de bonos, bonificaciones “incentivos”,



colonatos, pagos en especie y otro tipo de pagos que no cuentan en el pasivo laboral.²

Cuadro No. 1
EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS NOMINALES MENSUALES
 (En quetzales)

ACTIVIDAD	AÑO												
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agrícola	300	300	300	300	435	435	478.5	478.5	535.8	589.5	648.6	752.4	825
No agrícola	348	348	348	348	480	480	528	528	591.3	650.4	715.5	830.1	900

Elaborado propia con datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.³

2. La participación política que no solo ha aumentado cuantitativamente sino cualitativamente, en casi todos los partidos políticos existe un ala sindical, hasta llegar a conformar una participación de dirigente al plano nacional dentro de las estructuras del Estado.⁴
3. La lucha por la pervivencia de la organización sindical, que ante la represión aguda de la globalización, se mantiene necesariamente porque ésta organización de trabajadores contiene una fuerte expresión política y puede funcionar como mecanismo de mediación ante las deficiencias reguladoras del mercado libre (este genera como modelo económico y social, el desempleo e informalidad).

² **Boletín Estadística del Trabajo No. 8** (Inédito). Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

³ <http://www.mintrabajo.gob.gt/mtps/estadistica/cuadro11.html>

⁴ En **Prensa Libre** (08/01/01) se menciona la incorporación de Juan Francisco Alfaro M. (†) como parte del gabinete de gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Jorge Arévalo, diputado por el mismo partido; Hugo Guzmán, embajador de Guatemala en Cuba; Víctor Moreira (Director de la Oficina Nacional para la Transparencia); Armando Sánchez, síndico de la Municipalidad de Guatemala y Edgar Juárez, coordinador del Ministerio de Educación (Todos anteriormente, sindicalistas) p 4.



Los resultados anteriormente descritos están desprotegidos y lejanos de medidas de consenso, por eso al respecto, la MINUGUA estima que es urgente la elaboración y puesta en práctica de una verdadera política pública de fomento de la negociación colectiva y el desarrollo de las formas consensuadas de atender los conflictos laborales.⁵ Además sugiere adecuar el marco de la institucionalidad laboral, dirigida a resolver solo mediante el consenso y la negociación directa e individual.

En la presente coyuntura el Movimiento Sindical tiene que desarrollar su agenda política en tres aspectos que se convierten en fases de un proceso. Son las instancias que de alguna forma concretizan y realizan en sí, la visión y la agenda político-sindical. Estas son:

1. Fase de la propuesta que consiste en todas las acciones propositivas y proactivas para generar alianzas y coordinaciones.
2. Fase de la activación, movilización y participación directa real que produce impactos y se transforma en resultados favorables, permitiendo así medir la fuerza social que contiene la lucha político-sindical. Los ejemplos se desarrollaron en el apartado de justificación del presente trabajo.
3. Fase de control y denuncia que consiste (como se desarrollará posteriormente en el informe de resultados) en contar con mecanismos llamados actualmente auditoria social y que para el Movimiento Sindical ha significado el control del poder, sobre todo mediante los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

⁵ **Situación sobre los compromisos laborales de los** Acuerdos de Paz, en Proceso de Negociación de Paz en Guatemala. MINUGUA. p 24.



Con esta caracterización del modelo de práctica política nacional, se ubica la importancia en cada fase de los líderes y las organizaciones sindicales, proponiendo y demandando coherentemente con el contexto interno o externo y adecuado con el desarrollo de los actores con los que se respalda o acompaña.

El período estudiado de 1990 a 2005 como período de transición, tanto en las formas de la distribución salarial, la participación en las decisiones, así como el desempleo y la informalidad, abordado de manera no antagónica y no confrontativa como era tradicional, ha generado tanto en los sindicalistas como en los patronos, un campo de relación social propio.

La conformación sociológica en cuanto al origen de la fuente de empleo, las grandes centrales sindicales guatemaltecas, con los distintos enfoques, tendencias que ya no representan “banderas ideológicas” fueron:

- Federación Nacional Sindical de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG): Empleados estatales.
- Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG): En el que convergen trabajadores independientes, del sector público, privado, agroindustriales del agro e informales
- Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG): Que incluye sectores informales, trabajadores del Estado, de empresas privadas y del campo.
- Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA): Esta central sindical comprende obreros urbanos, de Estado, obreros del campo y campesinos.



- Finalmente una gran variedad de centrales obreras que conforman un abanico de sindicatos con un poder de convocatoria más o menos importante.

1.2.- Objetivos

Tras conocer la problemática planteada anteriormente y que da vida a este trabajo, se procedió a realizar los objetivos de la investigación:

1.2.1.- Objetivos Generales

- 1.2.1.1 Analizar las causas históricas por las cuales el sindicato como organización de los trabajadores, ha pervivido en el modelo económico actual a pesar de las acciones que buscan deslegitimarlo, debilitarlo o tienden hacerlo desaparecer.
- 1.2.1.2 Describir el proceso de organización sindical como relación social específica, que va dirigiéndose hacia el movimiento político nacional.

1.2.2.- Objetivos Específicos

- 1.2.2.1 Explicar que ante la existencia de otras formas de organización laboral, el sindicato se considera necesario.
- 1.2.2.2 Descubrir las causas y factores que impiden construir o consolidar un movimiento sindical fuerte.
- 1.2.2.3 Una crítica a la teoría del triunfo del capital sobre el trabajo.



1.2.2.4 Una crítica a la teoría de colaboracionismo de clases.

1.3.- Justificación

Muchas de las organizaciones se han quedado a lo interno, resolviendo sus propios problemas y obviando la posibilidad de incidir en la problemática nacional, olvidándose que como organizaciones de base, tienen una fortaleza que podría incidir en las soluciones que demandan los diversos problemas que aquejan al pueblo. La experiencia como organización se podría aprovechar para la discusión, proposición, solución e intermediación en los conflictos laborales, económicos y políticos. Por tal razón, se considera necesario e imprescindible realizar un estudio que logre identificar los procesos de transición organizacional de los sindicatos hasta llegar a un nivel macro, que pueda ser parte de la solución nacional a los rezagos a los que se encuentra sometido el país. Llenar esos vacíos es el gran reto de las organizaciones y más aún, de un ente conocedor de las demandas y necesidades del sector laboral guatemalteco, como grupo de presión: El Sindicato.

En cada uno de los hechos o hitos mencionados, se resaltan los intentos por parte del movimiento sindical de alcanzar niveles de participación efectivos, que desde las constantes luchas emprendidas para movilizar al movimiento obrero, logran satisfacer en alguna medida, la necesidad de una justicia social, política y económica.



1.4 Objeto de Estudio

Es importante entonces, el reconocimiento exacto y diferenciado de la participación de los trabajadores en lo socioeconómico, en lo sociopolítico y en lo propiamente laboral, convirtiendo la organización laboral en objeto de estudio de una investigación aplicada, dentro de una determinada coyuntura nacional, en la que el sindicalismo ha sido requerido para una participación efectiva y calificada. Lo anterior, se expresa en los múltiples planteamientos de las organizaciones sindicales en el marco del Proceso de Paz⁶ la negociación propiamente dicha⁷ y en la transición democrática.

Hace algunos años, se convocó al movimiento sindical para las reformas al Código de Trabajo y lograr la legitimidad de estas reformas ante las presiones de las organizaciones internacionales, tales como la Organización Internacional de Trabajo OIT-⁸ y la Embajada de los Estados Unidos para que Guatemala continuara en el Sistema Generalizado de Preferencias –SGP- y otras más.

1.5- Delimitación del Objeto de Estudio

El estudio por cuestiones de concentración de información y por la mayor cobertura sindical, se delimito en las centrales sindicales, obreras y campesinas que accionan en la capital y principales ciudades del país (Quetzaltenango, Escuintla, Puerto Barrios), aunque

⁶ **Propuesta de los sectores civiles acerca de su participación en el Proceso de Paz**, en Proceso de Negociación de Paz en Guatemala. MINUGUA.

⁷ Ibidem.

⁸ Esta organización pretendía que se respetara y aplicara el Convenio 87 y 98, relativo a la libertad sindical y la protección al derecho sindical, y negociación colectiva, firmados y ratificados por el Estado guatemalteco. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



su accionar es el ámbito nacional y regional, ya que dentro de las principales organizaciones de trabajadores que se analizaron, se encuentran un porcentaje alto de la población trabajadora organizada.

Luego de una revisión exploratoria de los estudios y tesis de investigación acerca de la organización sindical, se determinó abordar específicamente la relación social que media entre organización sindical, sindicalismo y movimiento político. Esto referido al abordaje que se hace al estudio de los movimientos sociales en nuestro país, ya que se debería profundizar en la discusión académica y sería desde una perspectiva más objetiva, como sería el caso de la sociología aplicada.

Los estudios anteriores a este, partían de una base juricista y descriptiva sin considerar la importancia sociopolítica del movimiento sindical. Asimismo, otros estudios eran más dispersos y se concretaban a estudiar hechos particulares de los sindicatos en su reivindicación en un tiempo dado y con el fin de dar a conocer su importancia en la fábrica, olvidando las relaciones de los sindicatos con las demás organizaciones sociales en su búsqueda por cambiar las estructuras sociales, políticas, culturales y educativas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Respecto al tratamiento de las relaciones laborales y su estudio, podemos mencionar que primeramente se encuentra la teoría clasista que explica el paso gradual de la conciencia en sí de los trabajadores hacia la conciencia para sí, mediante la praxis social, en el seno de la organización sindical.

En los orígenes del capitalismo desde una posición crítica, uno de los primeros en abordar los sindicatos fue Carlos Marx. El acercamiento a la organización sindical parte de su definición como un eje embrionario porque Marx define a los sindicatos como “(...) centros organizadores, focos de agrupamiento de la fuerza de los obreros, organizaciones destinadas a darles su primera educación de clase.”⁹

De esa cuenta, el sindicato se convierte en un instrumento que cuenta su primera fuerza en la cantidad, seguida por el aprendizaje para la lucha política. Este autor consideraba que para la toma del poder político, era necesaria una organización relativamente desarrollada y formada en sus luchas económicas. Pero aún, atribuyendo un enorme significado a la lucha económica del proletariado y de los sindicatos, Marx subraya siempre la supremacía de la política sobre la economía en el ámbito teórico.

Se convierte en crucial para la teoría social, determinar con acierto la relación entre la lucha económica y la lucha política. Significa definir acertadamente la relación entre los

⁹ LOSOVSKI, A. **Marx y los sindicatos.** p 7



sindicatos y el partido.¹⁰ Aquí se origina la visión instrumental del sindicato: el sindicato al servicio de intereses externos a él.

Esta visión sociopolítica dirige su análisis a resolver el problema de la participación política, incorporando con las demandas del sindicato, las demandas de la sociedad en general. Explica la necesaria vinculación entre el sindicato y el movimiento político, arrancando por la crisis que se creó al considerar como instrumento al sindicato, supeditándolo a los intereses del partido obrero, negándole una interpretación de ámbito de prácticas democráticas particulares.

Coincide en el tiempo en el caso de Guatemala, con el proceso de la Globalización y sus planteamientos de ajuste estructural neoliberal, con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y con la construcción de una democracia representativa. Como planteamiento teórico, se hace efectiva y busca la explicación de las consecuencias globalizantes y la dirección que programa la actividad del sindicato y las relaciones sociales que este resuelve.

La visión que corresponde a los sindicatos corporativos, definidos como organizaciones para la reivindicación inmediata de los trabajadores, sugieren definir al Sindicato como la típica organización para defender los intereses inmediatos del trabajador.¹¹ Wachendorfer al respecto dice “(...) los sindicatos, sobre todo los del sector moderno, se limitan casi exclusivamente a la defensa de los intereses inmediatos de sus miembros (...) funcionan como una comunidad de intereses de ocupantes de empleos del

¹⁰ Ibidem. p 18

¹¹ CASTRO, Portella de, María Silvia y Achim Wachendorfer. (coordinadores). **Sindicalismo Latinoamericano –entre la renovación y la resignación-**. 1995.

sector formal (...) un clásico *lobby* o grupo de presión, que se limitaría al logro de privilegios para sus miembros.”¹²

Actualmente, la relación de los sindicatos corporativos al igual que otras formas laborales de organización como el Solidarismo, hacen de esta visión teórica un planteamiento de carácter limitado y cortoplacista con lo cual le hacen el juego al proceso agudo de desempleo.

Otra concepción corresponde a las teorías que se sustentan y explican la función y la finalidad de las organizaciones sindicales como grupos. Se estructura en definir objetivos, intereses, duración de la organización sindical interpretado como grupo, siendo este la célula original. Uno de los teóricos más funcionalistas de los grupos, Anthony Giddens,¹³ citado por Ira Cohen, explica la complejidad estructural resultado de una mayor relación a lo externo y por lo tanto a mayor duración y extensión de la organización. Explica “(...) se debe reconocer la multiplicidad de las relaciones que vinculan a las posiciones sociales entre sí; Esto estructura nuevos grupos y nuevas asociaciones contradictorias, extendiendo la relación social.”¹⁴

Un importante aporte de Antonio Aravena define la modernización en el ámbito laboral como problemas específicos que contiene la calificación profesional, las formas de contratación, las actitudes y las capacidades personales respecto al trabajo. Se preocupa por los efectos perversos de la modernización, como la exclusión, precarización del empleo,

¹² Ibidem.

¹³ COHEN, Ira. **Teoría de la estructuración.** p 70.

¹⁴ Ibidem. p 14



dándole al consenso la importancia de prever y utilizar a la modernización como una racionalidad instrumental, en relación a fines “(...) la redefinición de la relación entre capital y trabajo, valorando la participación creativa de los trabajadores, aparece como condición *sine qua non* para el funcionamiento de empresas con una estructura más flexible y de elevada productividad (...) sólo la participación del trabajador en la empresa permitiría aumentar la productividad.”¹⁵

De esa cuenta la respuesta definatoria y conceptual de qué es el sindicato, para qué sirve el sindicato y por qué surge el sindicato corresponden en las diferentes teorías, a definir, explicar su función y justificar la existencia de esta organización. La teoría parte desde la visión del obrero en contra de la empresa capitalista, hasta la participación en el mejoramiento de la misma.

La sociología tipifica algunas formas de organización sindical, dependiendo de criterios de selección, de las definiciones paradigmáticas y metodológicas diferentes, aún así, hay un acuerdo común en dos aspectos esenciales, que son premisas o leyes aplicadas del desarrollo social con relación a las relaciones sociales de los trabajadores o la sociología laboral.

El sindicato corporativo se define como economicista, salarial, jurídico-legal y formal de luchas por aspectos proxémicos, acciones viables y realistas. El sindicato sociopolítico, presenta una visión con características a integrar a una lucha más amplia al trabajador, que fácilmente participa en la elaboración de planes nacionales, se incluye en la

¹⁵ ARAVENA Carrasco, Antonio. **La sociología del trabajo en Chile. Actores y procesos de trabajo.** 2001.



formulación de soluciones a largo plazo y detecta aliados e interlocutores que expresen intereses de clase, proyectados muy al futuro.

Para el presente trabajo, el movimiento social se definió como el contenedor de expresión de la clase social y el sector sindical en particular. En este sentido, el movimiento sindical en los diversos procesos que lleva a cabo, ha adquirido conciencia de clase, planteándose objetivos de mediano y largo plazo, que logren cambios sustanciales a través de la praxis social. Por lo tanto, este movimiento necesita de un marco para la realización de programas establecidos previo consenso de sus bases.¹⁶

Wachendorfer encuentra en la vinculación el sustento del movimiento sindical que explica las relaciones posteriores y potenciadas, entre sindicato y las demás organizaciones, ya sea de género, de desempleados o informales, partidos políticos, etnia y campesinos.¹⁷

Si el sindicato teóricamente es una organización, se ha considerado que el sindicalismo es el enlace cultural que permite la existencia de relaciones sociales alternativas y colectivistas, anteponiendo su accionar al individualismo del capitalismo y su socioeconomía elitista.

¹⁶ SEQUÉN, Roberto. Seminario: **El movimiento estudiantil universitario**. Antigua Guatemala, abril 2007.

¹⁷ Este escritor en colaboración con Maria Silvia Castro (en Revista Nueva Sociedad) reúne a una serie de conocedores del tema sindical para que aporten sus ideas respecto a los cambios que se han realizado al interior y exterior del movimiento sindical a partir de la caída del muro de Berlín y las repercusiones que esto contrajo para estas organizaciones, debiendo enfrentar una disyuntiva los sindicalistas latinoamericanos.



CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

En este trabajo se realizó un análisis histórico-explicativo del Movimiento Sociopolítico de las relaciones sociales en torno al trabajo y consecuentemente la dinámica que se manifiesta en las organizaciones que lo contiene. Asimismo, la orientación causal del fenómeno sindical determinó la relación causa y efecto en este tipo de organizaciones, con énfasis a la incidencia en la política nacional.

3.1- Hipótesis

“Es mediante la socialización y democratización de las organizaciones sindicales y sus planes de trabajo y cuando se incorporan nuevos cuadros a la jerarquía, cuando la ciudadanía guatemalteca tendrá un nuevo concepto del trabajo sindical, con lo cual se estará institucionalizando el trabajo bidireccional consistente en el planteamiento de alianzas estratégicas”

Variable Independiente

“Es mediante la socialización y democratización de las organizaciones sindicales y la incorporación de planes de trabajo y nuevos cuadros que remocan la jerarquía tradicional”

Variable Dependiente

“La ciudadanía guatemalteca con una nueva percepción del trabajo sindical “



Variable Concurrente

“La relación bidireccional consistente en el planteamiento de alianzas estratégica como eje de trabajo en pro del movimiento sindical”

3.1.1.- Operacionalización de la hipótesis

Cuadro No. 2

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICAS
1.- Mediante la socialización y democratización de las organizaciones sindicales y sus planes de trabajo donde se incorporen nuevos cuadros a la jerarquía	Proceso de interiorización y percepción de valores de desarrollo integral en libertad e igualdad de derechos de parte de los sindicalistas nuevos y antiguos	-Afiliados -Sindicatos -Centrales -Federaciones -Confederaciones	- Publicaciones - Comunicados -Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Entrevistas a dirigentes Investigación bibliográfica y documental
2.- Ciudadanía guatemalteca tendrá un nuevo concepto del trabajo sindical	Ejercicio de prácticas transparentes y de participación en la problemática nacional de cara a demandas generales	-Estadísticas -Pactos -Talleres -Foros paneles -Alianzas -Unidades de Acción	-Ministerio de Trabajo y P. S. -Centrales sindicales. -Periódicos -Boletines -Revistas - Comunicados	-Entrevistas a personajes clave -Investigación bibliográfica y documental
3.- Institucionalización del trabajo bidireccional consistente en el planteamiento de Alianzas estratégicas	Relaciones alternas entre: Dirigencias (elites, cámaras, fracciones) Además de las relaciones del Movimiento Sindical con la Sociedad Civil, y con planteamientos surgidos desde la base social	-Dirigentes (sindicales, comunales, políticos y organizacionales) -Funcionario de extracción sindical -Partidos políticos -Organizaciones sociales -Planteamientos -Logros	-Textos -Comunicados -Revistas -Boletines -Periódicos -Mayas -Género -Campesinos/as -Centrales Sindicales -Partidos Políticos -Otros	-Entrevistas a dirigentes -Investigación bibliográfica y documental

Elaboración propia con base a hipótesis de trabajo

3.2.- Método

Como unidad metodológica para la investigación, se tomaron datos sobre la dinámica sindical y respuestas de las organizaciones sociales e instituciones del Estado a través de directivos sindicales, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del Ministerio de Trabajo, utilizando para esto, una serie de guías de entrevista y fichas de recolección para la investigación bibliográfica y documental.

El abordaje inductivo para la recolección de la información y explicación de las variables en la operacionalización del cuadro arriba realizado (ver cuadro No. 2), dio como resultado una generalización teórica, pertinente al desarrollo de la organización sindical, concebido éste como un proceso de interrelación social, a través de las entrevistas a los dirigentes y directivos de las principales centrales sindicales; esto sustentado con los indicadores que ya se mencionaron.

Para la búsqueda de información se contactó, básicamente, con personas cercanas al tema sindical con experiencias recientes, que pudieran ser miembros de base activos, directivos sindicales y que además, planifiquen y tengan cargos políticos internos y externos.

También, se contempló como importante la información que pudieran tener sobre la dinámica sindical, dirigentes y directivos de organizaciones sociales afines por las alianzas y trabajo compartido realizado a lo largo de la recomposición sindical, luego del inicio de la transición democrática.



Se incluye finalmente, dos entrevistas a funcionarios que por su actividad institucional, se relacionan con la dinámica sindical; en el caso particular de un viceministro que representa la política en material laboral de parte del Estado y un ex representante gubernamental que ha negociado la fijación de los salarios mínimos. En el cuadro No. 3, se presenta una sinopsis de los perfiles que sirve de base para mostrar el nivel de expertaje de los entrevistados, lo cual muestra el conocimiento y manejo del Movimiento Sindical y de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sindicales a nivel nacional.

Cuadro No. 3

**CUADRO DESCRIPTIVO DE LAS INSTANCIAS INVESTIGADAS Y DE LOS
CARGOS QUE OCUPAN LOS ENTREVISTADOS**

<i>Institución u organización social</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cargo que ocupa</i>
Funcionarios del Ministerio de Trabajo	2 (9.5%)	<ul style="list-style-type: none"> • Primer viceministro • Ex representante de las Comisión Nacional del Salario
Dirigentes de Organizaciones Sociales	6 (28.6%)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario del partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG • Secretario de Actas del Comité de Unidad Campesina CUC • Coordinador de propaganda de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas CONIC • Presidenta de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas UNAMG • Subcoordinadora de la Junta Directiva de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA • Secretario ejecutivo de la Federación Campesina y Popular FEDECAMPO
Directivos de Centrales Sindicales	7 (33.3%)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Independientes FESTRI • Secretario de Propaganda de Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación y Similares FESTRAS • Directivo de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala FENASTEG • Subcoordinadora de Formación Sindical de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala UNSITRAGUA



DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO
(Análisis de las organizaciones sindicales guatemaltecas a partir de los Acuerdo de Paz -1996-2005-)

		<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Oficina de Formación Sindical de la Unión Sindical de Trabajadores de UNSITRAGUA • Secretario de Trabajo y Conflictos Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG • Secretario de Asuntos Internacionales de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG
Directivos de Sindicatos	2 (9.5%)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística STINE • Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores de Productos Alimenticios Imperial SITPAI
Miembros de base de los sindicatos	4 (19.1%)	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliado y miembro de base del STINE • Afiliada y miembro de base del Sindicato de Trabajadores de la maquiladora Modas S.A. SITRAMODA • Afiliado y miembro de base del Sindicato Central de Panificadores y Similares de Guatemala SCPSG • Afiliada y miembro del Sindicato de Trabajadores Independientes SINTRAIN



CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1.- Historia del movimiento sindical guatemalteco

Respecto al tratamiento de las relaciones laborales y su estudio desde una óptica sociopolítica, se reitera que primeramente se encuentra la teoría clasista que explica el paso gradual de la conciencia en sí de los trabajadores hacia la conciencia para sí, mediante la praxis social, en el seno de la organización sindical.

Determinar con acierto la relación entre la lucha económica y la lucha política se convierte en crucial para la teoría social y sobre todo para explicar la importancia que tiene en la lucha económica proletaria la posición política sindical. El sindicato en este sentido necesita mantener permanente observancia de los objetivos de corto plazo y los objetivos de largo plazo, porque los primeros corresponden a su lucha económica para la sobrevivencia y los segundos son los intereses de clase, en tanto que los obreros organizados forman parte de las organizaciones y participan directamente de las luchas del proletariado. En la práctica estas manifestaciones políticas de la lucha de clase se desarrollan en el partido político. Es en estas instancias amplias de participación y de exigencias reivindicativas en donde es importante para el sindicato darle su significado a la relación entre los sindicatos y el partido.¹⁸

¹⁸ LOSOVSKY, A. Op. Cit. p 18



Históricamente la importancia de la libertad de acción, la autonomía política para las alianzas y los acuerdos y la dependencia del sindicato hacia el Partido han suscitado síntomas y expresiones de afirmación para la unidad política o en su defectuoso ejercicio han provocado disidencias y rupturas. Con esto se quiere decir, que ese momento de la pérdida de libertad de acción y de autonomía sindical, es el momento que ha originado la visión instrumental de la organización sindical: el sindicato al servicio de intereses inmediatos externos a él, aunque sean los de la clase social a la que políticamente se adscribe por esencia y generalidad.

Desde una visión formal existe una definición que implica como razón de ser del sindicato la defensa de los derechos económicos-sociales. Esta aproximación teórica acerca del sindicato ha delimitado una visión economicista y una sociopolítica que analiza tanto la función como los resultados de la actividad sindical.

La primera aproximación la constituyen también las condiciones laborales guatemaltecas, que deja sin otra alternativa a los trabajadores que la de organizarse en sindicatos para la defensa de sus agremiados, tal y como garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala y es ampliamente conocido como un derecho de los trabajadores. Además, se reconoce a la organización sindical como el ente que representa a los trabajadores para cualquier negociación interna a través de la unidad de los trabajadores en las negociaciones con los patronos.

Otra definición de la organización sindical desde una perspectiva formal y legal, la constituye la plasmada en el Código de Trabajo de Guatemala y que formalmente indica:



“(...) Sindicato es toda asociación permanente de trabajadores o patronos o de personas de profesión u oficio independiente (...) constituida exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes (...)”¹⁹

En este sentido, considera que “(...) son sindicatos campesinos los constituidos por trabajadores campesinos o patronos de empresas agrícolas o ganaderas o personas de profesión u oficio independiente, cuyas actividades y labores se desarrollen en el campo agrícola o ganadero (...)”.²⁰ Agrega en cuanto a su ubicación que “(...) Son sindicatos urbanos los no comprendidos en la definición del párrafo anterior (...)”²¹

Gramsci²² define que el sindicato incluye tres elementos fundamentales a saber:

1. Institución básica de la clase obrera.
2. Está marcada por las circunstancias históricas.
3. Sus funciones están sujetas a la lógica capitalista.

Sociológicamente, el sindicato puede definirse como “(...) un grupo profesional organizado y compuesto por todos los trabajadores subordinados que desarrollan alguna actividad en el ámbito de las empresas que operan en un determinado sector productivo

¹⁹ **Código de Trabajo de la República de Guatemala.** Op. Cit. p 113.

²⁰ Ibidem.

²¹ Ídem.

²² DEMARCHI, Franco y Aldo Ellena. **Diccionario de sociología.** p 1539 y 1540.



(...)²³ surgiendo casi al mismo tiempo que el capitalismo, de afiliación libre y solidaria de sus integrantes, quienes tienen por objetivo primordial mejoras económicas y sociales asegurados en un marco legal favorable a su desarrollo organizativo.

Como se ha observado en los párrafos anteriores, el trabajador se organiza primeramente por necesidad ante una situación desventajosa a él, y luego como respuesta a factores fuera del ámbito del centro de trabajo. Si bien en el proceso de su desarrollo se ha expuesto a intereses ajenos a sus principios, cuentan con actividades y programas propios dirigidos a crear una sociedad justa y equitativa en donde predomine lo social antes que lo comercial.

Estas orientaciones, le han valido a los sindicatos adeptos como detractores desde sus inicios cuando ha tenido que ser partícipe de causas colectivas, en las que ha salido bien librado y en otras ha pagado con sudor, lágrimas y sangre el atreverse a soñar con un mundo diferente.

4.1.1.- Los sindicatos en las décadas 1920-30

En las primeras décadas del siglo pasado, los sindicatos no contaban con un respaldo legal, ya que su accionar se circunscribía a la organización de hecho y no de derecho, por lo que, los patronos, empresarios y los gobiernos emprendían todo tipo de acciones en contra de los trabajadores organizados, utilizando para ello a las fuerzas de choque de los diferentes regímenes militares de aquellas épocas. No obstante la violencia

²³ MATTEUCCI, Nicola y Norberto Bobbio. **Diccionario de política**. p 1278.



con la que eran acalladas las voces de protesta de los guatemaltecos que se negaban a callar y ante la explotación del obrero, logran resistir a los embates represivos y mantenerse organizados de una u otra forma para que se legislen las relaciones obreros-patronos.

En Guatemala, el sindicato es una organización que ha sido poco promovida dentro de los trabajadores en todos los ámbitos y sectores productivos, aunque es a través del sindicalismo que se da el enlace cultural que permite la existencia de relaciones sociales laborales alternativas y colectivas, anteponiendo su accionar al individualismo del capitalismo y su socioeconomía excluyente. Por eso, en la historia del país. los tradicionales aliados de los sindicatos en el desarrollo inter-organizacional populares, llegaron a ser las organizaciones estudiantiles, campesinas, gremiales y guerrilleras, lo cual acarreó "(...) el uso sistemático, gradual y extremo de la violencia y el terror estatales, (y que) provocaron una profunda desarticulación y ruptura del tejido social a nivel macro (es decir, no solamente el comunitario), siendo el blanco en este caso las organizaciones sociales representativas de la diversidad de sectores subalternos (...)"²⁴ Esto es una muestra del alto nivel de politización del movimiento sindical en las diferentes etapas en las que ha cerrado filas para solidarizarse con la población en general.

Tras los duros reveses sufridos por los obreros en los movimientos para el derrocamiento del presidente Manuel Estrada Cabrera y en el que no se logró la tan ansiada coalición con las otras clases sociales, por la traición de estos últimos al pactar un nuevo gobierno sin la inclusión de los obreros, los obreros y artesanos empezaron a conformar el

²⁴ BRAVO, Mario Alfonso. **Rupturas y fragmentación de la organización social en el marco de la violencia estatal y el conflicto armado**, en Psicología social y violencia política. p 88.



panorama organizacional de los trabajadores de los años veinte, con todas las vicisitudes que encontraron en su génesis organizacional. Y es “(...) A partir de 1920 y por la influencia de las correspondientes ideologías europeas, se intensificó la labor de organización del sector obrero y artesanal; sus demandas económicas trascendieron los estrechos límites del mutualismo y se perfilaron las diferentes posiciones ideológicas del sindicalismo guatemalteco. En 1922 se pueden identificar estas tres: el anarcosindicalismo, el comunismo y la socialdemocracia. Surgieron también algunas organizaciones inspiradas en la encíclica *Rerum Novarum*,²⁵ pero esta corriente de la doctrina social de la iglesia no se desarrollo con fuerza.”²⁶

En cuanto al anarcosindicalismo, en Guatemala tuvo algunos representantes en el partido Unificación Obrero Socialista -USO-²⁷ en el cual se pregonaban algunos principios como “(...) federalismo, autogestión, la acción directa, apoyo mutuo, anticapitalismo y el internacionalismo.”²⁸ Esta corriente sindical no logró desarrollar lo suficiente y posteriormente, esta organización fue perdiendo afiliados al punto de desaparecer, no sin antes dejar huella en las demandas de los trabajadores organizados y no organizados.

La influencia del comunismo en las organizaciones sindicales de la segunda década, se mezcló con la corriente del anarcosindicalismo, impulsando luchas con propuestas más allá de lo puramente económico. Estas ideas comunistas estaban relacionadas a “(...) La

²⁵ Momento en el cual, la iglesia católica favorece a las organizaciones obreras y sindicales, siempre y cuando no se dirigieran éstas hacia el marxismo, a través de una encíclica papal, que dirige a todos sus obispos y promulgada en 1,891. (Tomado de: <http://es.wikipedia.org>)

²⁶ **Historia general de Guatemala. Época Contemporánea 1,898-1,944.** Asociación Amigos del País/Fundación para la cultura y el desarrollo. p 297.

²⁷ Ibidem.

²⁸ <http://es.wikipedia.org>

inexistencia de las clases sociales, la satisfacción comunal de las necesidades de todas las personas y la ausencia del Estado”²⁹ El pensamiento marxista aboga más allá de estos principios fundamentales y se basa en la filosofía, economía y política orientada a la transición de un estado basado en la igualdad que solamente se puede lograr en el socialismo y consolidarse en una sociedad comunista.

La corriente sindical socialdemócrata se expresó también en la conformación sindical de inicios del siglo anterior, concibiendo al movimiento obrero como grupo de presión para lograr reformas en la estructura jurídica referida al trabajo. Los socialdemócratas promueven reformas económicas, sociales y políticas que mitiguen los efectos negativos del capitalismo, que por aquella época causaba estragos en los centros de trabajo de la sociedad guatemalteca.

Corroborando el anterior perfil sindical, Homero Fuentes presume la existencia de tres antecedentes importantes del sindicalismo guatemalteco: Los profundos cambios sociales por el incipiente capitalismo, el



Manifestación del 1o. de mayo de 1946, encabezada por la Escuela Claridad.
Foto: Memorias (Antonio O. Sánchez)

pensamiento económico marxista y la reacción de la iglesia católica en los años veinte. Continuando con el análisis de este autor, desde 1864 cuando se funda la primera Asociación Internacional de Trabajadores (A. I. T.) hasta los años veinte, Homero Fuentes

²⁹ Ibidem.

reconoce tres tendencias a saber: a) la Marxista Internacional-Federación Sindical Roja (I. S. R.), b) la Socialdemócrata-Internacional (F. S. I.) y c) la Socialcristiana-Conferencia Internacional (C. I. C.).³⁰

4.1.2.- Período revolucionario (1944-1954)



Foto: sin datos de autor ni fecha.

Por las características multiculturales y de amplia base étnico-cultural de la sociedad guatemalteca, tanto los obreros, los campesinos y los indígenas, se ven envueltos en luchas sociales en las que comparten (desde siglos) demandas en torno a la tierra,

los salarios y la lucha contra la discriminación y explotación. Esta situación se agudiza por la implantación del modelo agro exportador capitalista, que a su vez origina las propias luchas obreras, que aunque no trascendentales, impactan en el período analizado (1944-1954).

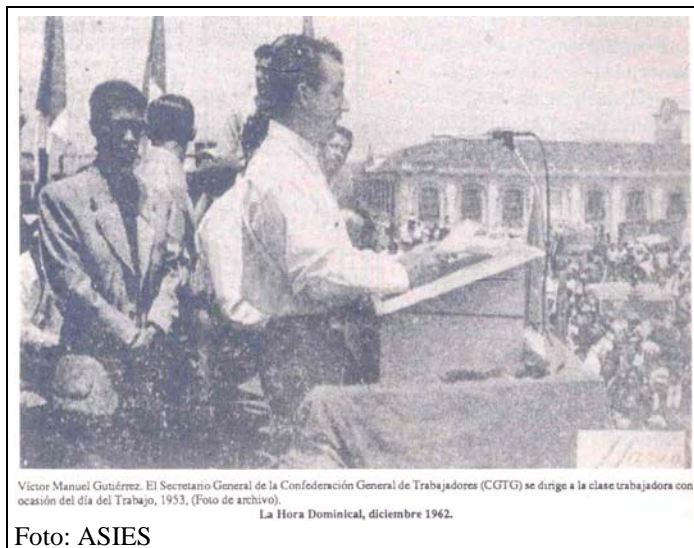
La participación sindical ya para los años 1944-1952 es revolucionaria, amplia y de naturaleza protagónica, conduciendo procesos de clase social con una concepción socialista-comunista en los movimientos revolucionarios de 1944. Una parte de la población logra hacer salir del gobierno a Jorge Ubico -1931-1944- y “(...) le sucede una Junta de generales afectos a su gobierno como lo eran Ponce Vaides, Pineda y Villagrán,

³⁰ FUENTES, Homero. **Breve referencia histórica del movimiento sindical, su desarrollo y las relaciones laborales guatemaltecas.** p 20.

quedándose posteriormente el primero de los mencionados como presidente de la República (...) tras 108 días de gobierno, es derrocado por un grupo de militares jóvenes y de universitarios el 20 de octubre de 1944.”³¹ Posteriormente en el período de gobierno del Dr. Juan José Arévalo, quien alcanza la presidencia de la república con un alto porcentaje de votos del electorado, el movimiento sindical encuentra las condiciones necesarias para nutrirse y logran un importante desarrollo sindical.

A pesar del desarrollo observado en los sindicatos, éste solamente se refleja en el área urbana, no así en el área rural y es hasta 1952, cuando se inician los procesos para sindicalizar a los trabajadores rurales; Se alcanza la alianza obrero-campesina. La posible

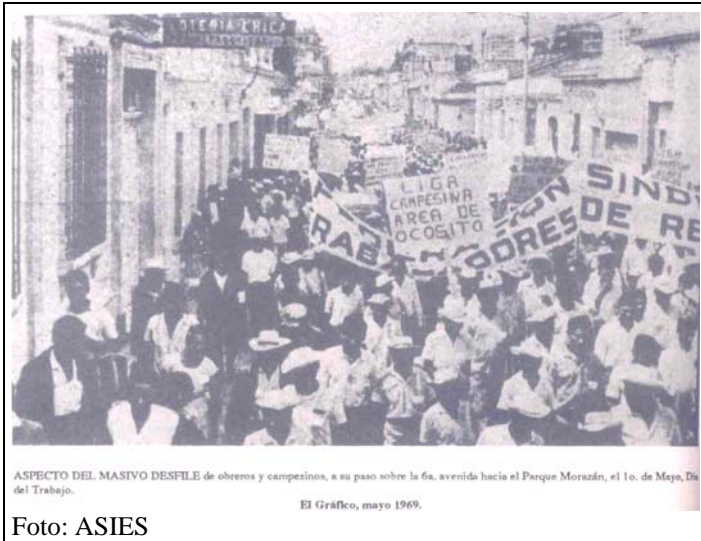
coincidencia entre movimiento sindical y movimiento social nacional, concuerda con el desarrollo de la teoría revolucionaria de los años 40 y 50 en toda América Latina en donde se pregona y construye “la alianza obrera campesina”. Para los años cincuenta



y con el gobierno de Árbenz, cuando se modernizan y toman forma como se conocen ahora los sindicatos.

Se desarrolla de una manera acelerada la estructura de centrales, federaciones, confederaciones de sindicatos, los que albergan sindicatos industriales, de oficios y otras

³¹ NAVAS ÁLVAREZ, María G. **El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases.** p 45.



ramas de la actividad económica por regiones y a escala nacional. “(...) Es en esa época cuando el sindicalismo guatemalteco toma verdaderos y positivos perfiles como institución de clase. Y por primera vez en la historia de Guatemala, los gobiernos que rigen

el país impulsan con entusiasmo una política nacional de defensa y desarrollo del movimiento sindical.”³²

A mediados del año 1954, el proceso democrático que había iniciado con el derrocamiento de Ponce Vaidés, se ve truncado tras la renuncia a la presidencia del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, quien abandona el país ante la presión de los golpistas con el apoyo encubierto de la CIA (Agencia Central de Inteligencia de los EE. UU. -por sus siglas en inglés-) “(...) el coronel Carlos Castillo Armas entra en la capital de la República jefando al mal llamado <Movimiento de Liberación Nacional>, pomposo nombre para un movimiento mercenario, de tan triste recordación en la historia nacional, poniendo fin con ello, a una época plena de realizaciones para las clases explotadas, que durante 10 cortos años –después de 420 años de tiranía- pudieron sentir y actuar como verdaderos seres humanos.”³³

³² Ibidem. p 46.

³³ Ídem. p 51.

4.1.3.- Período post-revolucionario (1954-1995)

Con la contrarrevolución de 1954 se inicia la represión en contra de las organizaciones sociales y especialmente, las sindicales las cuales sufren persecuciones, desapariciones, exilios, encarcelamiento y asesinato de sus principales dirigentes.

Cabe mencionar, que en la década de los sesenta, inicia la proliferación de organizaciones menos confrontativas y se vuelven vulnerables a los intereses de la clase dominante. Pero a pesar de lo anteriormente descrito y “(...) Aún sometidas a represión y corrupción y víctimas del divisionismo, las organizaciones resurgen y se van desarrollando lentamente durante los últimos veinte años (1954-1975). Muchos de los sindicatos constituidos en el período anterior se reorganizan. Algunos desaparecen definitivamente y otros han ido languideciendo hasta extinguirse. Pero también han surgido nuevos al crecer la industrialización del país.”³⁴

También, se inicia una lucha en contra de la represión, a través del trabajo más consciente y clandestino, para evitar la desaparición de los miembros de sus organizaciones. Es en estos años, cuando surgen las principales federaciones y centrales sindicales, como Federación Nacional de Obreros del Transporte (FENOT); La Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG) y La Federación Campesina de Guatemala (FCG), las que forman posteriormente la Confederación Nacional de

³⁴ LÓPEZ LARRAVE, Mario. **Breve historia del movimiento sindical guatemalteco.** p 53



Trabajadores (CNT), que más tarde se llamaría Central Nacional de Trabajadores (con las mismas siglas).³⁵

En 1963 luego de las jornadas de marzo y con el surgimiento del Movimiento Revolucionario M-13 “(...) el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 que consolida una corriente patriótica de jóvenes oficiales (...),³⁶ el sindicalismo guatemalteco

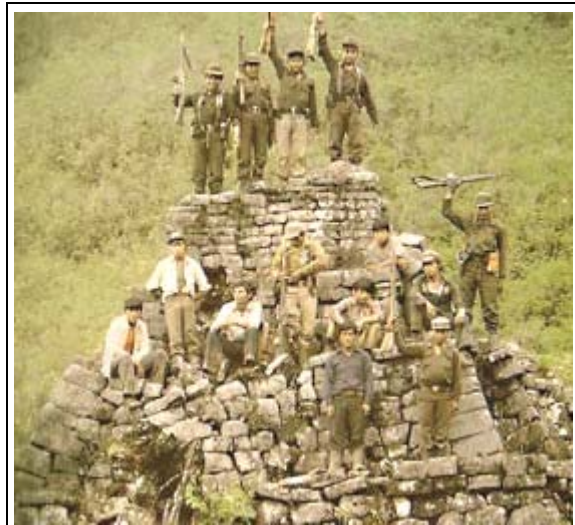


Foto: Fundación Guillermo Toriello

de fuerte conformación estatal y magisterial, se perfila como radicalizado. Se generan las alianzas internas al movimiento social entre estudiantes, intelectuales, opositores políticos y organizaciones sindicales contribuyendo a un proyecto revolucionario concreto.

Las condiciones de represión a toda forma organizada, social y legal convirtieron también al sindicalismo en espacio de lucha y rebeldía. Es cuando el movimiento sindical se radicaliza y se suma a la lucha armada, momento en que los obreros de los sindicatos más organizados y avanzados en demandas, rebasan el esquema represor de la ley y las acciones patronales y se convierten en parte del movimiento guerrillero guatemalteco.³⁷

Son históricos los crímenes cometidos contra las dirigencias de Sindicatos como STECSA (Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Central S.A. –coca cola-),

³⁵ FUENTES, José Homero. **El caso de Guatemala**. Citado en: Sepúlveda Malbrán, Juan Manuel (editor). **Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales**. p 256.

³⁶ BRAVO, Mario Alfonso. Op. Cit. p 95.

³⁷ Ibidem.

STICAVISIA (Sindicato de Trabajadores de la empresa Centroamericana de Vidrio S.A.), Sindicato de Trabajadores de la fábrica Helenoplast, Sindicato de Trabajadores de Industrias Acrílicas de Centroamérica S.A. (ACRICASA), STUSC (Sindicato de trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala) y otros por su vinculación a la insurgencia.



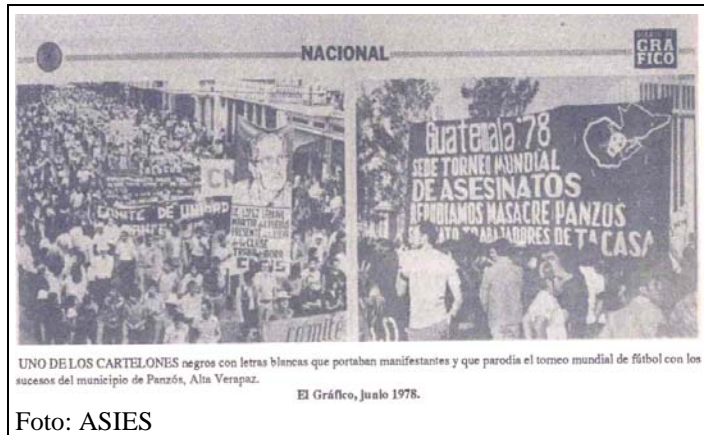
Foto: ASIES

A este respecto se conocen las acciones de parte de las organizaciones sociales que tuvieron mucha incidencia nacional y cómo desde su organización se vislumbraba la

conexión con organizaciones revolucionarias, como sucedió en 1977, con la Marcha de los Mineros de Ixtahuacán, la que “(...) estuvo organizada por el Frente de Trabajadores de Suroccidente –FRETRASO- y, en particular, su motor e inspirador fue un maestro de Huehuetenango, Mario Mujía Córdova, y contó con todo el apoyo del Comité Nacional de Unidad Sindical, que para entonces ya aglutinaba a casi todas, si no todas, las organizaciones sociales de mayor presencia en el país: la CNT (influida por las FAR y el EGP), la FASGUA, el FRETRASO, FRENTE, FERG, el Frente Nacional Magisterial, etc. Pero esto sería solo una parte de la verdad, si se ocultara que en este tipo de hechos siempre se jugaba el doble papel de militante político y afiliado de la organización social. Mujía Córdova era militante de las FAR y el FRETRASO estaba profundamente influenciado por ésta y, en cierto modo, en disputa por el PGT (a través de varios sindicatos del sur-

occidente, entre ellos el del Centro Universitario de Occidente) y de ORPA (presente ya en el Sindicato de Obras Públicas y otras organizaciones del sur-occidente).”³⁸

A pesar de representar un significativo avance en la lucha por expresar una toma de conciencia auténticamente clasista, también representó un proceso de



descabezamiento y desarticulación de las Centrales y Federaciones obreras y de trabajadores nacionales.

Acerca de la ruptura en esta etapa sobre todo en los años 1976-82 "(...) (la) actividad sindical y popular, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) aglutinó a un significativo porcentaje del movimiento sindical guatemalteco, estableció alianzas con partidos políticos y los sectores estudiantiles, campesino, popular e intelectual, constituyéndose en una amenaza para el gobierno (...) y para el sector económico. Como consecuencia (...) sufre una salvaje y brutal represión dejando al movimiento sindical sin conducción y casi aniquilado.”³⁹

Al hablar de cambios tanto en el movimiento social como en las instituciones del Estado este autor reconoce "Además, su alto grado de politización (del sindicalismo) debido a su vinculación con los grupos guerrilleros (...) focalizó abiertamente la acción

³⁸ Ídem. p 100.

³⁹ FUENTES, José Homero. Op. Cit. p 258.

contrainsurgente (...)"⁴⁰Es la etapa que mayor influencia ejerce aún en el desarrollo de la organización en general.

4.1.4.- Período post-conflicto armado (1996-2005)

Cuando se firma la Paz en 1996, el movimiento sindical es parte componente de un movimiento social pluriparticipativo y mutisectorial. En la declaración de Metepec, Puebla, México en 1990, como parte del proceso de paz se presenta un planteamiento de las grandes centrales sindicales. Si bien participan de estas rondas conciliatorias entre las partes en conflicto, se perfila la ausencia de una dirigencia con proyecto político para la transición. Hay un avance confirmado y cualitativo desde una etapa a la otra en las formas y contenidos de la participación sindical, esto se explica desde una visión social.

Tres son los elementos dentro de los cuales se desarrolló la lucha sindical en esta etapa transitoria.

1) A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se constituye un contexto de participación de manera subordinada de los sindicatos en las luchas sociales amplias, en el que se pronuncian ante problemática y demandas, múltiples organizaciones sociales y se comienza a manifestar que el sindicalismo ya no deviene protagónico. Esto significa que el sindicalismo no es ya la fuerza social única que aglutina a su alrededor las demás demandas sociales. Una razón de esta situación de disminución de influencia se explica porque en la coyuntura económica internacional las condiciones del trabajo asalariado productivo y

⁴⁰ Ibidem.

transformador de materias en mercancías han mermado su importancia, dedicándole actualmente el sistema capitalista más esfuerzos y estrategias de mercado a la comercialización globalizada.

Al respecto, la información proporcionada por los entrevistados demuestra la participación en instancia de diálogo, que no son propiamente de índole laboral, demostrando el amplio espectro de las relaciones sindicales.

Los dirigentes sindicales indicaron que han participado en las siguientes instancias⁴¹: Rescate de la Autonomía del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Coordinadora de Organizaciones Sociales –COS-, Reformas al Código de Trabajo, Mesas de Trabajo del Pacto Fiscal, Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT), Foro Guatemala, Foro de las Privatizaciones Guatemala, como Auditor Social en algunas instancias y otras más. Los directivos y las organizaciones sindicales con mayor historia de participación, utilizan las instancias de diálogo nacional, producto de su historia de lucha.

Por eso las luchas como se verá mas adelante, varían en cuanto a objetivos y en cuanto a contrapartes o empresarios. Es evidente que en la actualidad el capitalista financiero, especulativo, bancario e internacional, tiene una fuerte oposición ante sus abusos en condiciones de préstamos y formas de pago de las deudas por inversión (Banco Mundial –BM-, Fondo Monetario Internacional –FMI-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, El Consorcio París21, transnacionales petroleras, telefónicas otras), pero aún es mínima y poco respaldada por las centrales internacionales.

⁴¹ Como parte de la entrevista a los dirigentes sindicales en el trabajo de campo de esta investigación.



2) También las luchas en contra de los efectos de las nuevas relaciones económicas comerciales crean nuevos espacios de lucha, casos como los procesos productivos que afectan el ambiente, que reducen la mano de obra formal asalariada y que generan una fuerte oposición interna. Dicho de otra manera, es un contexto que se está generando con los fortalecimientos de nuevos actores y movimientos sociales. Nuevamente, las organizaciones sindicales juegan un papel de acompañamiento hacia estos espacios de lucha. La sociedad guatemalteca actualmente se reconoce como un espacio social con muchas variables.



Foto: Lesbia C. Ávila

Además, como parte de lo anterior están las formas de lucha que obedecen a otras categorías y corrientes de pensamiento para su orientación. Actualmente, han reducido su impacto en el seno de las organizaciones sindicales

los tradicionales esquemas de lucha que privilegian y reconocen un mundo de dos contrapartes, los empleados y los empleadores. La lucha sindical se realiza en medio de la construcción de un pensamiento más abierto, flexible, relativo y con más variables de interpretación.

Consiste en que las oposiciones irreconciliables que se resuelven solamente por el cambio profundo y esencial de las partes en conflicto, se convierten en dicotomías excluyentes (no antagónicas) y se desarrollan así las complejidades multiparticipantes. En



donde subsisten diversos intereses en pugna pero en un marco privilegiado de consensos y sin violencia ni medidas de hecho.

Por ejemplo, de las entrevistas realizadas se dedujo una perspectiva en relación a que el trabajo internacional de denuncia pública se ha convertido en un necesario e indispensable instrumento de lucha que ha llegado a movilizar favorablemente a los sectores aliados a la lucha sindical. Otro ejemplo, lo constituyen las Asambleas Permanentes y que según la versión obtenida de los informantes que han utilizado estos mecanismos, resultan novedoso utilizados acertadamente, sobre todo por el sector estatal. En el mismo plano de importancia ubicaron la lucha de denuncia a través de los medios de comunicación nacionales, en donde se persigue tener presencia significativa. Al respecto, el Secretario de Trabajo y Conflictos de la Confederación de Unidad Sindical Guatemalteca – CUSG- expresó: “(...) Otras formas de lucha sindical (son la) vía legal y las denuncias en la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que tiene sanciones morales, ya que no hay otra forma (...)”⁴²

También los entrevistados dan validez al hecho de atender de forma puntual cualquier violación al derecho laboral mediante comités de emergencias, contrario a las experiencias del pasado. En la actualidad se le da importancia a la negociación jurídico-legal y como un último recurso emergente sitúan, las “asambleas propositivas” en las que se elaboran agendas que luego se someten a consideración ante la parte patronal (empresarios o Estado).

⁴² Como parte de la entrevista a los dirigentes sindicales en el trabajo de campo de esta investigación.

3) Finalmente, el tercer elemento es cuando el sindicalismo recompone sus reclamaciones en el marco de la transición, que significa insertarse en una sociedad que está desarrollando una lucha de política abierta y sin restricciones; que se lucha por el establecimiento pleno del Estado de derecho; aunque aún persistan mecanismos tradicionales basados en las redes familiares y elites, y en el que la institucionalidad no está totalmente acabada para el funcionamiento democrático de largo plazo. Actualmente el sindicalismo guatemalteco elabora un discurso de participación mediante visiones compartidas con sectores excluidos y oprimidos como las personas de la actividad económica informal, los nuevos partidos políticos, los nuevos frentes sociales de lucha social, los discapacitados, los movimientos de los sin tierra y otros.

4.1.5.- A manera de síntesis

En este momento del desarrollo del análisis, corresponde recordar básicamente y con pertinencia que la naturaleza de este estudio, no es descriptiva ni historiográfica. Cuando se aborda el surgimiento en Guatemala del movimiento sindical se resalta cual ha sido el papel que los obreros organizados han protagonizado en épocas de incidencia e influencia en la sociedad, incluso en los niveles y estructuras del Estado. Por eso es necesario e importante recordar que ha sobrevivido a etapas de represión política e incluso de eliminación física directa de sus miembros.

En cuanto al sindicalismo, este surge fundado precisamente en una sociedad capitalista con rasgos feudales y con presencia de mecanismos coercitivos para el control



social autoritarios. Los primeros sindicatos guatemaltecos enfrentaron una férrea oposición patronal y estatal, eso explica su radicalidad desde sus primeros años (1921-1926).

En los años cuarenta del siglo pasado, los sindicatos convergieron políticamente con una movilización con fuerza social propia, que fue generada por la Revolución de 1944.

En los años del conflicto armado interno, el movimiento sindical guatemalteco borra los límites entre demandas socioeconómicas y participación político nacional porque como se narró, en el apartado sobre el período del conflicto armado, los obreros organizados constituyeron auténticos frentes de lucha social.

En estos momentos, los exigentes cambios socioeconómicos mantienen al movimiento sindical en una permanente tarea de redefinición desde el plano conceptual para definir plenamente las contribuciones de las distintas corrientes, el recuento de estas, quienes y donde la aplican, hasta cuestiones de la teoría del Derecho Laboral, que ha dejado de ser tutelar para el trabajador.

También se manifiesta una intensa movilización que busca los reacomodos sociales tanto en lo estratégico (en lo referente a implementar la agenda sindical), donde algunos dirigentes ubican la importancia actual de desarrollar agendas compartidas. Un ejemplo lo constituyen “las coincidencias en el COS, CONIC, CUC y organizaciones de mujeres (UNAMG) que han luchado en un espacio coordinado para que se institucionalice la

Agenda de la Paz";⁴³ En lo programático (los acuerdos y las distintas alianzas con otras instancia de lucha) a manera de ejemplo se detallan las convergencias, reconocidos por los encuestados como importantes en el cambio de papel de oposición hacia uno de mayor participación política proactiva:

Tabla # 1

<i>Puntos importantes del período de análisis</i> ⁴⁴	
1	Los ochentas, aumento salarial.
2	Concertación en el gobierno de Vinicio Cerezo
3	Encuentros para la actualización del gobierno de Arzú Irigoyen
4	Instancia nacional de consenso ante golpe de Estado de Serrano Elías
5	Lucha contra reclutamiento militar forzoso
6	Pacto fiscal 2001

Puede observarse que son tres los tipos de motivaciones que los dirigentes reconocen que han generado convergencias, las cuestiones históricas, las convocatorias hechas por el Estado ante las crisis de gobernabilidad y la incorporación social en temas de interés nacional.

Finalmente, la operativización de los programas y proyectos específicos (o sea las formas de atender las múltiples demandas sociales a las que se adscribe). En el siguiente apartado que desarrolla las **relaciones bidireccionales**, se explica esa atención a las demandas y el carácter multiparticipativo del actual Movimiento Sindical, encontrándole características contemporáneas.

⁴³ Como parte de la entrevista a los dirigentes sindicales en el trabajo de campo de esta investigación.

⁴⁴ Ibidem.

Con todo esto, el sindicalismo como movimiento político todavía tiene pendiente superar la situación de exclusión, porque la represión tradicionalmente histórica a todas las formas de participación, sigue siendo un factor fundamental que muestra la ausencia de ciudadanía en el país. Uno de los retos de la construcción democrática es la participación plena y garantizada, entre ellas la sindical, pues es una de sus bases fundamentales.

Cuadro No. 4

RESUMEN HISTÓRICO DE LA DINÁMICA SOCIAL GUATEMALTECA

Fenómeno social	Año de ocurrencia
Tras cuatro períodos en el gobierno en forma fraudulenta y permitir la imposición de los intereses de compañías estadounidenses, una rebelión popular en 1920 derroca a Estrada Cabrera. Le suceden gobiernos militares que tratan de rescatar la economía nacional. La principal fuerza económica la constituía la <i>United Fruit Company</i> -UFCO-	1920-1930
A partir de esta fecha se inicia una dictadura ligada a la oligarquía guatemalteca, realizando una política represiva en contra de obreros organizados, estudiantes y opositores políticos. Son fusilados cientos de guatemaltecos por sus ideas y su postura. Un movimiento anti-ubiquista provoca la renuncia del dictador e inicia un período democrático sin precedentes en la historia del país.	1933-1944
Esta década corresponde al período revolucionario en el cual se implementa la política de Reforma Agraria, proceso que implicó una serie de aciertos, puesto que al campesino le daban tierra y dinero -préstamo- para que invirtiera en la producción agrícola. Por tal razón, existió mucha inversión y la economía se aceleró	1952-1954
Período en el cual se da la transición a un gobierno carente de legitimidad por medio de la intervención estadounidense. Se realizan elecciones en las cuales resulta ganador Miguel Y. Fuentes, quien es derrocado por su Ministro de Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdía. También se inicia el proceso revolucionario mediante la fundación del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Hay protestas sociales, se inicia el proceso cívico militar contrarrevolucionario. La economía no catapulta.	1955-1963
Retoma auge el movimiento estudiantil de la secundaria. El tema de Belice es abordado como parte de una campaña para desviar la atención del movimiento guerrillero enfocado por Turcios Lima, Yon Sosa y Luís F. Trejo Esquivel. El terremoto de 1,976 es un respiro para el gobierno de Kjell Laugerud García, ya que sirve para identificarse con la población y mantener la guerra de baja intensidad. Se da una contracción en la economía. El terremoto reactiva la economía.	1964-1976
El ejército se siente derrotado e incrementa la política de tierra arrasada. El gobierno pierde legitimidad y la comunidad internacional lo desconoce. EE. UU., fiel aliado de los gobiernos militares, retira la ayuda militar. Con el ánimo de mantener el Status Quo el ejército realiza un golpe de Estado, quitando al general Lucas García y evitando que su sucesor tome posición de la presidencia -Ángel Aníbal Guevara-. Se incrementan adicionalmente las sectas fundamentalistas. Hay contracción económica.	1976-1983

DE LA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO POLÍTICO
(Análisis de las organizaciones sindicales guatemaltecas a partir de los Acuerdo de Paz -1996-2005-)

De 1986 en adelante, da inicio la transición democrática, inaugurando una nueva Constitución Política y nuevas instituciones como el Tribunal Supremo Electoral, Procuraduría de los Derechos Humanos y Ministerio Público. Igualmente, se produce una recomposición sindical y nacimiento de nuevos movimientos sociales.	1984-1993
Firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera que ponen fin a más de 35 años de enfrentamiento armado interno, el cual dejó un saldo negativo de víctimas, especialmente civiles. Con este tratado, se buscó que las partes enfrentadas buscaran a través del diálogo resolver la problemática que originó el conflicto y buscar por la vía de las elecciones, la toma del poder.	1996
Firma del Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y Guatemala. Esta negociación generó un movimiento en contra por no haberse consultado con la población obviando sus propuestas que pudieran evitar o minimizar sus efectos. Finalmente, la cúpula empresarial y política decidió su aprobación y negociación ante la presión del país del norte por apresurar este negocio.	2006

Elaboración propia con base a información del informe de tesis.

4.2.- Las alianzas entre movimiento sindical y sociedad civil:

Clasificar las acciones de los dirigentes, de los sindicatos y del movimiento sindical, conduce a una interpretación de las relaciones adentro y afuera de la clase. La explicación de las condiciones y de los términos de la relación entre los obreros y los otros sectores, presenta las particularidades del desarrollo de la lucha obrera.

Considerar primero que se entiende por sociedad civil es básico para la interpretación de las relaciones sindicales y sociedad civil “(...) es en sí la sociedad en general dentro de la cual se desenvuelven las escuelas, los partidos políticos, la iglesia, los sindicatos, gremios, familia, etc. que estará bajo el <<control>>de la sociedad política o Estado. Esta sociedad civil es llamada políticamente como el grupo de los <<subordinados>>, aunque la misma puede jugar dos papeles en el proceso político

histórico. Como grupo dominante o como subordinado, económicamente en la sociedad civil actúan tanto la burguesía como el proletariado.”⁴⁵

Recordemos que la visión, las formas de lucha y las valoraciones de los resultados e incidencia, han variado en el proceso histórico guatemalteco. Es por eso que se considera en el análisis a los siguientes actores como componentes de la sociedad civil guatemalteca: Los informales, los campesinos, las organizaciones indígenas, las mujeres organizadas, los sindicatos y los partidos políticos; lo que a su vez produce el siguiente esquema de espacios de lucha.

Esquema No. 1



Elaboración propia

⁴⁵ GRAMSCI, Antonio. Obras, T. 1. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. p 165.

Lo anterior nos permite visualizar la lucha social guatemalteca, que se desarrolla en un contexto multiparticipativo, por lo que el sindicalismo está dentro de un modelo de subsistencia aparejado con otros sectores sociales.

Esto ha provocado una redefinición de sus relaciones porque estas están sujetas a la existencia de nuevos actores. Surgen relaciones entre sindicato y género, con campesinos, etnias, economía informal y partidos políticos. Este contexto, presenta algunas condiciones fundamentales considerables para explicar esta relación de los obreros con otros sectores.

Ha habido transformaciones esenciales en las formas sindicales, por el contexto concreto real que reduce la importancia del Trabajo con relación al capital. Significa que el trabajo asalariado como categoría socio-política, ha disminuido su importancia al reducir la contratación, dejando de ser el eje preeminente para la distribución de la riqueza. "(...) hay un proceso contradictorio que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el sub-proletariado, el trabajo precario, o los asalariados del sector de servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor heterogenización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora."⁴⁶

En Guatemala, para evidenciar este fenómeno un indicador importante lo constituye los altos indicadores de desempleo, de informalidad, explotación infantil, de exclusión laboral y la desprotección de los ancianos, por mencionar algunos.

⁴⁶ ANTUNES, Ricardo. ¿Adiós al Trabajo? p 54



Actualmente, se impulsan acciones políticas de pugna que consideran un acomodamiento a las nuevas condiciones de lucha impuestas. Corresponden a un reacomodo cultural para la supervivencia. La manifestación de este proceso se evidencia en las alianzas fundamentales como las desarrolladas con sectores informales del campo o rurales y los sectores informales de servicios y comercio, los llamados terciarizados.

Se proyectan nuevas plataformas de convergencia para revertir y cambiar determinadas correlaciones de fuerza ante el Estado y la Administración Pública, en campos emergentes y específicos como el salario tanto en el campo como la ciudad, la certeza jurídica de la tierra, las privatizaciones de servicios comunales como los mercados, el mejoramiento del transporte urbano incluso en las cabeceras departamentales y la seguridad comunitaria entre otros.

También, a lo interno del movimiento sindical las diversas formas de lucha deben adecuarse e impulsarse considerando las demandas y las posibilidades de lograr objetivos enfocadas a la realidad nacional en transición.

Todas las acciones sociales desarrolladas por la actual sociedad civil dentro de la cual esta el movimiento sindical, tienen como fin condicionar la existencia del capital nacional, criollo y oligárquico a que acepte y reconozca el desarrollo de amplios movimientos políticos de reivindicación y de características transformadoras del antiguo modelo económico.



La medición de razones históricas, económicas, coyunturales y socioculturales genera las condiciones anteriores. Todas estas relaciones condicionadas se han dado en función de valoraciones, principios y expectativas desde la clase trabajadora.

4.2.1- Relaciones bi-direccionales

El referente teórico más amplio utilizado en este apartado, es la teoría de los actores sociales, que hace referencia a la importancia que tienen las dinámicas sociales, para forjar y construir sujetos sociales en un proceso de democratización. Dicha aproximación teórica deduce que los sujetos se construyen en la relación recíproca con otros entes sociales. “La nueva teoría de los actores (...) se concentra en los agentes que impulsan los procesos de democratización (...) el interés se desplazó de las causas que producen el cambio, a los actores que generan los procesos de transición (...)”⁴⁷ Guatemala es un país que se encuentra en un proceso de transición o sea para este enfoque, se sitúa en “el intervalo que media entre un régimen político y otro, la transición de un cierto sistema autoritario a <algún otro sistema indefinido>”⁴⁸

Otro enfoque teórico más específico hace una descripción de cómo se realiza la acción sindical.⁴⁹ Esta se proyecta en dos direcciones:

- Dimensión vertical
- Dimensión horizontal.

⁴⁷ BOS, Ellen. **El rol de los actores en los procesos de transición.** p 8

⁴⁸ Ibidem. p 11

⁴⁹ FERNÁNDEZ BRIGNONI, Hugo. **Un enfoque teórico de la libertad sindical.** p 81



La primera que se constituye en una energía interna propia, que es el nivel cuantitativo del sindicato y se desarrolla en tres niveles a saber:

1. La difusión, que es el carácter instrumental para el crecimiento esencial de la organización.
2. La reivindicación, que es el carácter sustantivo y consiste en la acción de defensa de los intereses de la categoría abstracta-laboral, ya sea para mantener o para ampliar los derechos adquiridos.
3. La orientación, es la incidencia y la participación del sujeto sindical, tanto en la economía de la empresa, como en la sociedad. Significa la participación orgánica e inorgánica que se realiza, tanto en coordinaciones hasta dentro de los partidos políticos.⁵⁰

Cuando se habla de la dirección horizontal, se refiere al nivel cualitativo y es la dinámica externa de relación, lo que algunos denominan *sinergia*, o sea, la suma de energías. Significa hacer un trabajo político ampliado que tiene sus inicios en la unidad mínima que es la empresa. Seguidamente se amplía al sector laboral, rama de actividad o gremio de trabajo. Por último, está el espacio que se refiere a toda la sociedad o al Estado al que hace referente el sindicato.⁵¹

Como ya se ha mencionado anteriormente, se entienden las **relaciones bidireccionales** como “Aquellas vinculaciones e interacciones que surgen desde la

⁵⁰ Ibidem. p 82

⁵¹ Ídem. p 82

organización sindical y que se dirigen en un momento dado hacia otro sector o clase social, logrando incidencias y reacciones de carácter inmediato, lo que a su vez, provoca otra respuesta en dirección de la clase incidente”.⁵²

Lo anterior, se expresa como una interrelación de correspondencia, basada en una dinámica que produce incidencia y respuesta por parte de todos los involucrados (sindicatos, sectores de la informalidad, de mujeres, de campesinos, mayas y partidos políticos, principalmente). Estas son relaciones con sentido de mutua interacción que permite, al ser analizadas:⁵³

1. Obtener información de los grados y los niveles que se manifiestan durante esas relaciones.
2. Posibilita la interpretación de lo que significa para los grupos o sectores participantes interactuantes.
3. La significación se obtiene durante el proceso de la relación (dinámica) en el momento de la obtención de efectos.

Las **relaciones bidireccionales** parten del impacto de los obreros organizados hacia los otros sectores de la sociedad civil, por la calidad de sus demandas, sus formas de lucha, los pactos y resultados obtenidos. La incidencia en la contraparte provoca el traslado de demandas compartidas en unidades de acción y formulación de propuestas positivas.

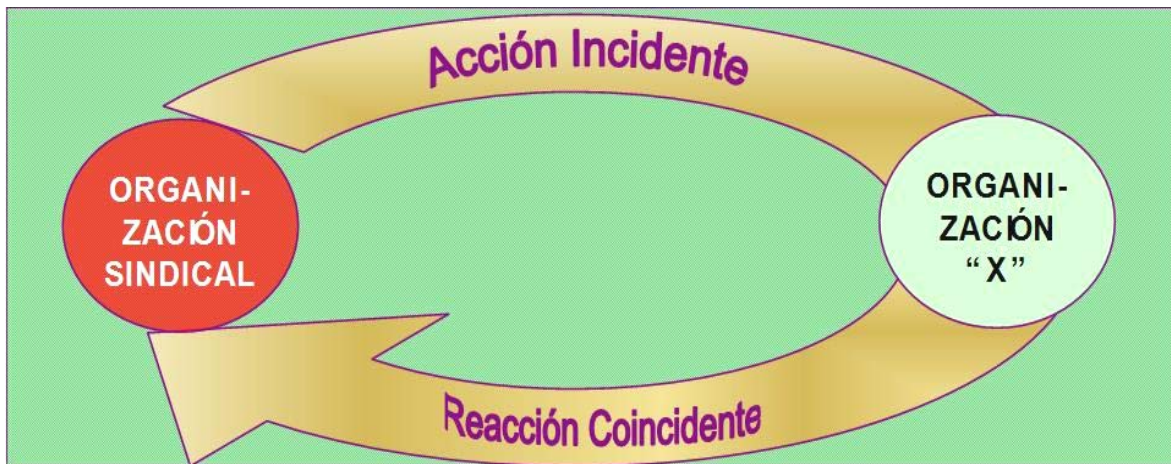
⁵² La anterior definición es una construcción propia, que surge en base a experiencias e interacciones con el movimiento sindical guatemalteco.

⁵³ LUCKMANN, Thomas. **Teoría de la acción social.**

Ejemplos concretos se observan con las centrales sindicales que prestan sus instalaciones físicas para las asambleas de los vendedores de la economía informal dentro y fuera de la ciudad capital, quienes demandan a los gobiernos municipales derechos particulares del sector. Estas agrupaciones se han nutrido del bagaje de lucha y métodos compartidos por los obreros organizados, así como de asesoramiento legal y político, impregnando a su lucha de un estilo especial.

En el siguiente diagrama se enfoca esta dinámica:

Esquema No. 2
DINÁMICA DE LA BI-DIRECCIONALIDAD



Elaboración propia

En tal sentido, comprenderemos que la acción incidente es el impulso que la organización sindical estampa a determinados procesos o eventos sociopolíticos, con la intención de hacer presencia en las distintas luchas o momentos de participación de los movimientos sociales. A esa socialización primaria se le denominaría incidencia y “(...)

constituye el espacio abierto y horizontal de la participación (...).⁵⁴ Así, la organización sindical se vincula y crea relaciones, las que pueden ser:

- Intencionadas: Cuando reciben una orientación directa.
- Cohesionadoras: Cuando de parte del sindicato proponen tareas conjuntas o complementarias.
- Subordinadas: Cuando la organización sindical acomoda las expectativas a los espacios de participación mayor.

Como segundo momento, surge la reacción coincidente, en la cual la relación se prolonga en el tiempo e incluso llega a institucionalizarse. Este paso gradual se entiende como impacto, porque produce cambios sustantivos en las relaciones de fuerza, llegando a negociar pactos, alianzas o convergencias. Ejemplo de este impacto se observa cuando las organizaciones sociales firman acuerdos con la contraparte, como el caso de los sindicatos que negocian y firman pactos colectivos de condiciones de trabajo, en las cuales se establecen jerarquías, normas y procedimientos que son aceptadas por las partes involucradas (patrones – Estado – trabajadores).

Hay que hacer notar que la categoría socio-económica *trabajo* se conceptualiza también como componente de un ámbito de las relaciones particulares de los seres humanos. En la época moderna, es a través del derecho como se regulan las relaciones

⁵⁴ LUCKMANN, Thomas. **Teoría de la estructuración social**. p 198 Luckmann define que la acción social constituye un proceso de impulsos y reacciones de los entes sociales que periódicamente se “elevan” al institucionalizarse. Habla de estructuras primarias cuando la relación es mecánica y solamente dura un breve período y es secundaria cuando organiza la sociedad en instituciones.



laborales, acá se incluye el derecho a la sindicalización y su libre ejercicio provoca la defensa del trabajo. Esto ha llevado en la historia, a que el sindicato luche también por un ambiente sano, relaciones equitativas entre géneros, y de manera extensiva por una vida humanizada digna y plena.

El *trabajo* como espacio de relaciones se extiende hacia otras formas de la vida humana. En el caso de Guatemala, es poca la información que existe acerca de las motivaciones para la afiliación sindical. Históricamente los sindicatos son los entes legales reconocidos por el sistema jurídico guatemalteco para mantener, orientar y garantizar cualquier lucha económica alternativa, tanto de los afiliados como de los no afiliados (Ideológicamente, el sindicato también incluye dentro de sus conquistas a los trabajadores que no pertenecen a la organización sindical, demostrando qué tipo de beneficios se obtendrían si fueran parte del movimiento laboral; asimismo, es una obligación de esta organización velar por los derechos de todos los trabajadores).

No existe otra figura jurídico-social que garantice todos los derechos en torno a las relaciones laborales. Pero más allá de lo puramente particular, el sindicato reivindica también situaciones de tipo social, político, cultural y otros, que le exigen mantener lazos de comunicación con las demás organizaciones sociales. Por lo anteriormente anotado, se puede expresar que son las **relaciones bidireccionales** en el ámbito de sujetos y objetos de la misma situación de explotación, marginación y exclusión las que identifican al movimiento social y popular en su conjunto.



Existen de manera real **relaciones bidireccionales** entre el sindicalismo y otros sectores sociales, que indican las modalidades de la interrelación de la clase obrera a lo interno y a lo externo. El problema real se constituye entonces en explicar ese tipo de relaciones, desarrollando una escala de intensidad de los procesos.

A pesar, de que hay sectores que tradicionalmente son aliados de la lucha social sindical, la calidad de la relación de alianzas depende de la coyuntura y de las demandas. Los campesinos y los indígenas son aliados históricos. En la actualidad las alianzas con los jóvenes y las mujeres indican nuevas relaciones, sin dejar de lado la permanente relación con otras organizaciones sindicales y federaciones de este tipo.

Desde la teoría de los actores sociales como enfoque que explica los niveles de la acción de los sujetos sociales, se suma la analítica de la bidireccionalidad, obteniendo un panorama explicativo del contexto social guatemalteco y las múltiples relaciones, donde al movimiento sindical le corresponden roles protagónicos o de acompañamiento, dependiendo de la coyuntura. La bidireccionalidad como método de análisis permite determinar la prioridad y las expresiones del proceso relacional sindical, captando fuerzas y debilidades.

A continuación se hace el análisis de las **relaciones bidireccionales** con seis sectores o grupos sociales considerados como los más representativos de la sociedad civil organizada.



4.2.2- Sindicalistas y obreros no organizados



Foto: Lesbia C. Ávila

Toda la lucha de los obreros a través de los sindicatos va dirigida a contrarrestar la aguda explotación de la mano de obra, erradicar los niveles de concentración de riqueza y poder por parte de la clase dominante y disminuir los niveles de exclusión y pobreza de la

clase trabajadora. Condición que se acentúa por la naturaleza del modelo económico guatemalteco agro exportador dependiente del mercado internacional.

La globalización es el contexto en el que se desarrolla actualmente la lucha obrera-sindical y es por eso que los contenidos que se impone la lucha obrera ante el Tratado de Libre Comercio (TLC), tienen diferenciaciones entre los niveles del trabajo obrero, ya sea estatal, urbano y rural, formal e informal.

La importancia de la agenda obrera organizada, radica en que es uno de los grandes sectores que se opone a la perpetuación de las condiciones de pobreza y su lucha no ha sido meramente sectorial, sino ha trascendido a los espacios de movilización nacional. Aunque, el origen de la organización sindical es por la defensa de los intereses socio-económicos de sus agremiados, esto no ha sido impedimento para que incursione en el plano político e ideológico.

Las **relaciones bidireccionales** surgidas precisamente del seno sindical guatemalteco, tienen un perfil y una connotación combativa, de denuncia, de propuesta, de lucha. Las relaciones desde los sindicatos ante todos los trabajadores del país se tipifican como relaciones entre los obreros productores directos independientemente de que los otros estén organizados o no. Las malas condiciones de trabajo dan origen a la lucha obrera y una de las relaciones fundamentales se establece en torno a la estabilidad laboral, porque en nuestro país es recurrente la práctica patronal de violentar los derechos laborales, ante los cuales los trabajadores no organizados se ven indefensos y los sindicatos al hacer suyas las demandas de todos los trabajadores, realizan una defensa desde una posición clasista.

Cuando las demandas se encaminan desde las distintas confederaciones, federaciones y centrales sindicales, mantienen la defensa de la estabilidad laboral que debe ser tutelada por el Estado. También, se crean espacios donde convergen demandas que expresan diferentes problemáticas por ramas de actividad. Las múltiples demandas incluyen las del sector bancario, sector de producción de alimentos, campesinos y personas de la economía informal.

Actualmente, ante la intención neoliberal de la reducción del Estado y de la privatización de los servicios básicos garantizados en la Constitución Política de la República de Guatemala, se desarrollan desde las centrales sindicales demandas para que la administración pública, cumpla con satisfacer las necesidades sociales de la población guatemalteca.



Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, la participación política de los sindicatos se ha desarrollado al conformar unidades de acción, coaliciones, frentes de lucha, plataformas y otros, dependiendo de la intensidad y de las características de la coyuntura nacional. Acá se inscriben movilizaciones contra la aprobación del TLC, las reformas al Código de Trabajo, la implementación de un nuevo reglamento para la regulación del trabajo del empleado estatal, la minería a cielo abierto, la violencia común y organizada, y otras más.

4.2.3.- Sindicalistas y sector informal

El asunto de las relaciones entre sindicatos y sectores informales hace referencia en un momento dado de dos grupos sociales, identificados como partes interesadas en lucha por mejorar las condiciones del trabajo y que son más o menos contrapuestas, pero en cierto equilibrio.



Foto: Lesbia C. Ávila

De esa cuenta, la situación de las relaciones entre ambos grupos se centra en el ámbito de la estabilidad laboral, que por el lado formal es permanencia del empleo, contrario a la calidad de temporal y efímero que presenta la informalidad. Y es que, la estabilidad laboral es el derecho que tiene un trabajador a conservar su puesto indefinidamente, además a conservar su puesto durante toda la vida laboral garantizándole

los ingresos en forma directa, medio indispensable para satisfacer necesidades del núcleo familiar.

La estabilidad laboral tiende a otorgar un carácter permanente a la relación de trabajo, donde la disolución del vínculo laboral depende únicamente de la voluntad del trabajador y sólo por excepción, del empleador o de las causas que hagan imposible su continuación.

Este espacio de interacción esta mediado debido a que hay una diferenciación desventajosa en la cual los obreros tienen asegurado las garantías del sistema económico formal, en contra de los sectores informales que funcionan como sustitutivos al trabajo regulado. La coyuntura actual referente a la producción y comercialización globalizada, tanto de bienes como de servicios, ha provocado el crecimiento de los(as) trabajadores(as) de este sector y hay posibilidades de que permanezca por mucho tiempo en contra del trabajo formal.

Es en este momento, cuando se crea la flexibilización del trabajo que consiste en eliminar y cambiar sustancialmente las leyes y regulaciones que se consagran en la legislación nacional, la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, para liberalizarlas y dejarlas expuestas a las exigencias del mercado. Las diversas formas que adopta esta modalidad de flexibilización del trabajo van desde subcontrato, contrato por tiempo definido (en el Estado es el renglón 029 y 022), trabajo por trato, trabajo a destajo, maquila, producción semiartesanal familiar.



Los sindicatos tienen que considerar sus relaciones con dos manifestaciones de la economía informal:

1. El informal que es dueño de los medios de comercialización, distribución o producción. Aquí se incluyen los propietarios de las ventas en los mercados, microempresarios del transporte público: bici-taxis, moto-taxis y todos aquellos que prestan servicios urbanos alternativos. El informal que es contratado. Son las trabajadoras de casas particulares, mensajeros, jardineros, chicleros, agentes de seguridad privada, maestros de colegios privados y otros más.
2. El acceso a seguros sociales y de vida, asistencia médica, salarios mínimos, prestaciones sociales y pagos regulares en efectivo caracterizan al trabajo obrero, en contra de toda las variaciones de la informalidad que en su peor expresión está reflejada en el trabajo por alimentos (impulsado primeramente por la municipalidad capitalina).

El estudio de las relaciones de trabajo tiene que reevaluar esta relación, la cual ha sido reemplazada por una variedad de relaciones - más o menos dependientes - más difusas e indirectas en el proceso de producción. Ante esta situación, el movimiento sindical ha iniciado un proceso de organización a través de asociaciones de vendedores por sector de comercio.

De manera general existe el criterio de que los informales eliminan trabajo formal y precisamente en el área urbana, muchas de sus demandas han sido atendidas de forma clientelar por los partidos políticos. También ha habido un aprovechamiento por parte de



algunas centrales sindicales con la incorporación de numerosos trabajadores informales que mantienen la presencia organizacional y justifican su existencia.

Una de las ventajas de las relaciones entre trabajadores informales y sindicatos es la importancia que tiene la organización que adoptan los primeros cuando reivindican derechos específicos. Esta organización favorece alianzas de largo alcance constituyendo formas novedosas de lucha social.

Un saldo positivo de la actual interrelación entre trabajadores-vendedores informales y obreros-sindicatos es que la tradición de lucha ha sido rápidamente asimilada por muchas de las organizaciones de vendedores de mercados, organizaciones del sector informal de las ciudades del área rural y otros. Actualmente, es común ver la radicalización de la lucha informal por demandas ante las municipalidades, ministerios e incluso ante los aparatos represivos de la seguridad pública y de la seguridad privada, en formas que son tradicionales para el sindicalismo obrero.

4.2.4.- *Sindicalistas y campesinos*

Es por todos conocido que los obreros urbanizados reciben a través del salario y la seguridad social mayor cantidad de ventajas, en contraposición al trabajo agrícola. El trabajo agrícola perpetua una interseccionalidad tradicional que mezcla obreros con colonos y mantiene un atraso para estos últimos. No ha sido, sino después de la firma de los Acuerdos de Paz, que se ha empezado a diferenciar la demanda de salario y la demanda de la tierra, que aunque no van separadas son diferentes.





Foto: Lesbia C. Ávila

Alrededor de esa diferenciación es que se desarrollan las relaciones entre sindicato y campesinado. En este particular caso de relaciones tres son los aspectos que las tipifican: el salario, la organización obrero campesina y el proyecto sociopolítico de la Reforma

Agraria Integral.

Según la información recabada en las entrevistas realizadas, el 50% de los dirigentes sindicales contactados, indicó que las alianzas mayoritarias se dan con sectores campesinos desde su creación y origen, producto de luchas coyunturales además de vincular a los indígenas. El otro 50% de alianzas se realizan con sectores de mujeres, jóvenes e informales.

Dentro de las principales demandas de este sector, se incluye el incremento del salario en el campo y deviene por la necesidad de las agrupaciones de poder acceder a los bienes y servicios que ya no lo proporcionan las fincas o haciendas. Es notorio, que cada día más los campesinos se vean obligados a insertarse en el mundo del consumo. Esto es lo que origina la diferenciación histórica entre las demandas originales del Comité de Unidad Campesina (CUC) fundamentalmente de tierra y las demandas ampliadas de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) que incorpora salarios y dotación

de tierras. El incremento del salario posibilita el desarrollo de luchas unificadas por los obreros y algunos sectores campesinos.

El sindicato campesino se origina dentro de todo el movimiento obrero, territorialmente en las áreas rurales donde existen centros productivos y se explica por el desarrollo de las formas de lucha beligerantes que los patronos propician, cuando niegan prestaciones y condiciones laborales adecuadas en los centros agro-productivos, léase haciendas, fincas, ingenios y otros.

En ese proceso de interrelación entre la demanda de tierra y salario persisten los sindicatos y las ligas campesinas históricas. Estas demandas integradas pretenden conservar algunos beneficios históricos arrancados mediante colonato que usufructúa insumos básicos como agua, leña, respeto de la cultura y otros.

En la actualidad, existe un proyecto socioeconómico para el sector campesino, que parte de una Reforma Agraria Integral, incorporando además de la tenencia de la tierra, el desarrollo rural “(...) entendida como un proceso que contempla un conjunto amplio de medidas a corto, mediano y largo plazo para la transformación de la propiedad, tenencia y uso de la tierra (...) (es) el corazón de la propuesta de la reforma (y) (...) es la promoción del acceso a la tierra a los campesinos pobres, lo cual se logrará a través de una serie de políticas”.⁵⁵

⁵⁵ Según un estudio de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC-, en <http://www.cnoc.org.gt/cnocnoticias.html>



Pero se amplía en la demanda para alcanzar “El objetivo primordial de fortalecer el movimiento campesino e indígena, a través de una plataforma político programática de desarrollo rural para contribuir a la transformación política, económica, social y cultural a escala nacional”.⁵⁶

Resumiendo, puede indicarse que las demandas en torno al aumento del salario, a la protección de la organización sindical y un amplio proyecto de desarrollo rural con visión nacional que proteja las formas de vida campesinas son los ejes de articulación entre los trabajadores organizados en sindicatos y los campesinos organizados en ligas campesinas u organizaciones campesinas obreras.

4.2.5.- Sindicalistas y grupos étnicos

La invisibilización del trabajo de los indígenas es un producto histórico, tanto en el área rural como en el área urbana, esto en el ámbito laboral, político, social y cultural. No fue sino hasta los inicios y en el proceso de las negociaciones de los Acuerdos de Paz, que el trabajo de los pueblos indígenas empezó a tener significado real y considerarlo trascendental.

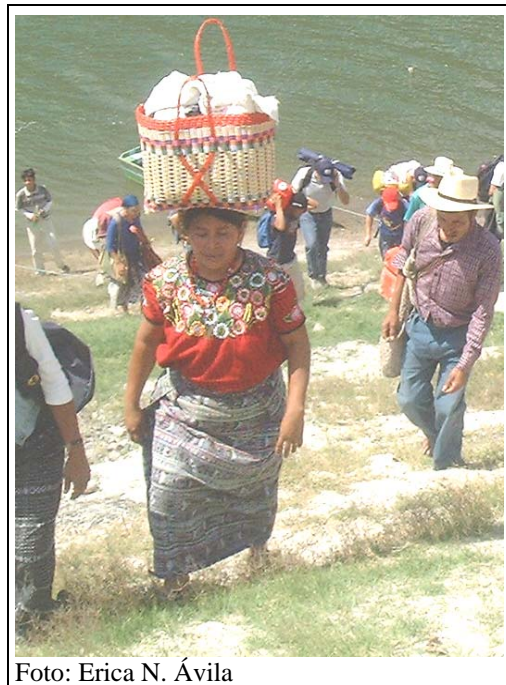


Foto: Erica N. Ávila

⁵⁶ Ver http://www.cnoc.org.gt/contenido/05Propuestas/997Desarrollo_Rural.pdf. Propuesta de desarrollo rural CNOC.

En Guatemala todas las luchas sindicales, la demanda cultural étnica no ha sido claramente reclamada. El respeto a las particularidades de la identidad cultural de los pueblos indígenas, no ha constituido un eje central de lucha por parte de los sindicatos. Tanto en la organización popular en general como en las organizaciones sindicales desde los años cuarenta, los indígenas estuvieron subordinados a la estrategia de lucha impuesta por el concepto de clase obrera dirigente. Se generalizó una visión concepcional hasta mediados de los años ochenta, que los grupos y organizaciones indígenas eran subordinados a la demanda obrera-popular.

Con la firma del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas - AIDPI-, se generan dos espacios de relación entre sindicatos y grupos indígenas. Primero están los reconocimientos sustanciales de identidad maya donde han recibido el apoyo solidario del movimiento sindical.

Seguidamente, está el ámbito de la lucha por el reconocimiento y respeto de la cultura maya en cada uno de los espacios concretos de la demanda étnica en donde todavía persisten procesos de relación que demuestran poco desarrollo de la democracia amplia participativa y plena en el sindicalismo guatemalteco. El factor más importante que limita el reconocimiento y la práctica incluyente en las relaciones sociales entre sindicato y los grupos indígenas, es que, el sindicato no es visualizado como un ente social de reivindicación étnica.

Las prácticas más comunes en el seno sindical, respecto a la demanda indígena son:



- En los pactos colectivos de trabajo difícilmente se incorporan las subjetividades e identidades propias de los y las indígenas, dando lugar a una invisibilización de la demanda étnica en toda la lucha sindical.
- En el caso de las centrales sindicales nacionales, que realizan elección de dirigentes desde el nivel departamental, regional hasta el nacional, regularmente en las directivas nacionales excluyen a los cuadros indígenas. Persiste una diferenciación entre dirigencia indígena rural y dirigencia urbana. Es un claro resabio del centralismo caudillista excluyente devenido de la cultura dominante.
- La demanda de los pueblos indígenas al respeto y reconocimiento de su cultura, es considerada por la generalidad sindical como ajena o extra sindical. Todavía se considera la lucha por el respeto a la cultura como importante pero no fundamental.
- Aunque pueden haber factores, como el académico, las distancias territoriales y otros, el fenómeno social de poca dirigencia indígena sindical es producto del racismo interno. Esto es un reflejo en el seno de las organizaciones sindicales particulares o generales de la visión dominante hacia los no ladinos.

Se ha creado una plataforma de trabajo conjunto para superar estas y otras prácticas excluyentes.

Para resumir los núcleos de trabajo entre sindicatos y grupos étnicos deben estar marcados por la inclusión de la demanda de los pueblos indígenas en toda la plataforma del trabajo sindical.



4.2.6- Sindicalistas y el sector de mujeres



Foto: Lesbia C. Ávila

Este entorno de relaciones conlleva una interpretación valorativa, porque las relaciones entre los sindicatos y la situación de la mujer, ha estado mediada por el contexto general que se expresa en una opresión sectorial. De esa cuenta, en los mismos sindicatos se ha

reproducido el patrón discriminante hacia la mujer como patrón adquirido. Pero actualmente, hay un proceso de cambio de actitudes discriminantes que tienden a desarrollar la acción sindical de manera más incluyente, democrática y popular.

Tanto en lo interno como en lo externo hay un reconocimiento de los espacios y derechos reivindicados y ganados por el sector de las organizaciones de mujeres. En una escala de valores, se explican las cinco posibles prácticas, que se realizan en las relaciones entre sindicato y la demanda de género del sector de mujeres:

1. Las relaciones tradicionales de aislamiento donde la mujer no es tomada en cuenta en las decisiones. Es un lastre histórico que paulatinamente va desapareciendo, pero existe aún en algunas organizaciones sindicales.
2. Las relaciones internas de desconfianza se dan cuando tradicionalmente, el trabajo de las mujeres en el plano político, administrativo y de conducción ideológica no es reconocido como valioso y generalmente se ha dudado de la capacidad de las



- compañeras. Actualmente es innegable el aporte importante de las féminas en las relaciones sindicales.
3. Las relaciones de reacomodo y recomposición que se manifiesta especialmente con la instalación de comisiones, secretarías, oficinas e instancias de las mujeres producto de la lucha de género, el desarrollo de una nueva concepción del aporte de las mujeres y de la institucionalización de las demandas en el ámbito sindical.
 4. Con el desarrollo de la lucha política interna se está posibilitando el surgimiento y la toma de la dirección concretamente por parte de las mujeres. Casos concretos como la participación femenina decidida en la dirigencia de los inquilinos de los mercados, organizados en asociaciones que coinciden con el movimiento sindical en donde el trabajo de género contribuye a su empoderamiento. Además, hay que contar con la participación en instancias nacionales de mujeres sindicalistas, en Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), partidos políticos, instituciones y otras organizaciones.
 5. Finalmente, están las relaciones dirigenciales de competencia en donde las mujeres que participan lo hacen producto de una elección popular, representando a sectores. Es una de las relaciones aún poco desarrolladas por lo difícil de ascender los niveles de decisión y de conducción en las estructuras organizacionales y hasta en el mismo Estado. El sistema político guatemalteco es sumamente excluyente, sobre todo en relación con las mujeres que activan en diferentes tipos de organizaciones.

Es de esperar que en el mediano plazo, las organizaciones sindicales puedan contar con la participación de dirigentes mujeres, demostrando mayor participación de calidad y protagónica de este sector social.



Resumiendo, puede decirse que con toda la carga valorativa que contienen las relaciones entre sindicatos y sector femenino organizado, la propia participación y práctica política con visión de género irán rompiendo las formas tradicionales de criterios machistas dentro del trabajo sindical.

4.2.7- Sindicalistas y partidos políticos

En el ámbito sociopolítico de los partidos como instrumentos de mediación, la lógica subestima los planteamientos de fondo de los sindicalistas que se definen así mismos como representantes obreros, y sí le dan cabida a las demandas del empresariado, dentro de las estructuras



Foto: Lesbia C. Ávila

partidarias, sin connotaciones de “exclusión sectorial”. Hay un evidente acto de aprovechamiento subterráneo que evade la democracia en las oportunidades de expresión.

Esto se explica porque los partidos políticos como instrumentos de mediación son tendenciosos y expresan concretos y determinados intereses de clase. Es interesante la segregación que contiene el último párrafo del artículo 207 del Código de Trabajo que suspende toda relación de trabajo y por lo tanto, toda actividad sindical al trabajador que opte a un cargo político.

La historia de la lucha sindical ha demostrado, en esta fase de transición democrática, que un indicador del desarrollo del Estado de Derecho, es el respeto a los derechos laborales porque es uno de los elementos garantes de la estabilidad social. Podría afirmarse que la relación de los sindicatos y los partidos políticos, se resuelve si se diera un respeto de los ofrecimientos que los segundos hicieran para garantizar las relaciones laborales, así como el respeto a las organizaciones sindicales. El rechazo al TLC y a los proyectos de privatización, son demandas sindicales que no han hecho eco en los programas de los partidos políticos.

Por ello, cuando se les hizo la pregunta a los sindicalistas sobre la oportunidad de trabajar con los partidos políticos, se manifestaron tres tendencias: los que justifican la participación, los que no y los que se reservan este tipo de participación⁵⁷.

Tabla # 2

<i>Razones que justifican la participación partidista de los Sindicatos</i>
<i>1 Hacerse sentir con propuestas coherentes a la situación que vive la población</i>
<i>2 Lograr ganar un espacio político</i>
<i>3 Poder plantear reformas sociales, económicas serias y profesionales</i>
<i>4 Derecho a participar</i>
<i>5 Representar los intereses de la clase trabajadora y del pueblo</i>
<i>6 Deberes como personas (ciudadanos)</i>
<i>7 La política debe ser incluyente</i>
<i>8 Por un mejor país</i>

Es un avance importante el reconocimiento del espacio partidista desde el cual se pueden realizar consensos y resolver conflictos laborales. Es una medida audaz de los sindicalistas por la descalificación que tiene la actividad política partidista. Los sindicatos

⁵⁷ Como parte de la entrevista a los dirigentes sindicales en el trabajo de campo de esta investigación.

por el contrario pueden mejorar la imagen política si atienden las demandas de una manera coherente.

Tabla # 3

<i>Razones que rechazan la participación política partidista de los Sindicatos</i>
<i>1 La naturaleza y principios sindicales</i>
<i>2 Solo deben participar haciendo incidencia con propuestas en las instituciones vinculadas al derecho laboral</i>
<i>3 Solamente deben incidir en la defensa de los principios sindicales</i>
<i>4 El poder económico es el que gobierna</i>
<i>5 Existen compromisos y se pierde credibilidad del dirigente</i>

Hay que considerar que las respuestas negativas, están inscritas en un contexto de descrédito de los partidos políticos y de toda la actividad política en general. Pero, también hay que reconocer que por sí sólo el movimiento sindical, no transforma las relaciones desventajosas que sufren los trabajadores. El Organismo Legislativo, el Poder Municipal y los Consejos de Desarrollo deben sentir significativamente la presencia de los sindicatos a través de la participación directa de las organizaciones sindicales en los partidos políticos y otras formas sociales de participación.

Tabla # 4

<i>Ambivalencia acerca de la participación partidista de los Sindicatos</i>
<i>1 Es un arma de dos filos</i>
<i>2 Puede ser conveniente para formar un partido auténtico que lograra verdaderos beneficios para el pueblo</i>
<i>3 Se pierde la naturaleza de la organización sindical</i>
<i>4 Se deja que los miembros tengan preferencia por un partido cualquiera</i>



Estas son respuestas que traducen una visión aislada del sindicalismo y en cuanto a la bidireccionalidad reducen las posibilidades de una verdadera incidencia

Los entrevistados reconocen la importancia de la participación político-partidista de los sindicatos, encontrando dos posibilidades de esta participación:

La primera forma se refiere a las respuestas ante hechos y eventos como la globalización y los procesos electorales.

La segunda forma se constituye al realizar alianzas y unificar fuerzas colectivas, que demuestren la voluntad política aplicada a intereses colectivos no particulares. Son salidas a problemas con una visión propositiva. Esto podrá verse en la forma que lo realicen en el contexto nacional, así como el trabajo político sindical dentro de las estructuras partidarias nacionales. De esa forma, los entrevistados proponen establecer planes de trabajo, priorizar las problemáticas y medir en el tiempo los resultados y efectos en el corto, mediano y largo plazo.

No sucede así, en el caso del empresario que sigue percibiendo rentas como miembro de una sociedad anónima lucrativa, aunque públicamente exprese su pertenencia de clase. Aquí el impedimento adopta el carácter y una naturaleza político participativo.

Resumiendo este apartado, puede inferirse que la relación entre sindicatos y partidos políticos es de las que presentan más experiencias de interrelación, aunque históricamente estén estigmatizadas.



4.2.8- Síntesis general

El movimiento sindical además de luchar por retomar el tutelaje del Estado y la garantía de la estabilidad y seguridad del trabajo, retoma la denuncia de la situación desventajosa de la informalidad en el sistema económico urbano y rural. También se ha incorporado el dualismo de lucha por el incremento del salario y la posibilidad equitativa del acceso al recurso tierra para los campesinos. En esta plataforma de confluencia de intereses se inscribe la demanda por tierra para vivienda urbana y rural.

Además, hay una apropiación por disminuir la cultura discriminante enfática en uno de los sectores más vulnerables como las mujeres, existiendo una amplia alianza natural por revertir la invisibilización del trabajo y destacar el aporte importante a escala nacional de los pueblos indígenas.

Finalmente, la investigación ha analizado la situación de las organizaciones laborales y de las relaciones en las cuales se desenvuelven, enfocándose en la bidireccionalidad de las mismas.

Enmarcado en lo anterior, el contexto del trabajo en Guatemala tiene algunos factores condicionantes como la flexibilización, la desregulación y la competitividad entre otros. Esta situación ha conllevado a que las formas de contratación, los salarios, las condiciones del empleo y la protección a los derechos laborales se vean disminuidos, negados y violentados.



Asimismo, ante las constantes denuncias de violaciones a la protección y resguardo de los derechos laborales de los trabajadores, el sector patronal ha implementado mecanismos de conciliación o compensación ilegales. Incluso se ha convertido en práctica común la contratación de personas a las que se les advierte los riesgos en la estabilidad en caso llegaran a reclamar la protección plasmada en la normativa laboral y de los derechos adquiridos por los sindicatos. Evidente es, que el mismo Estado como empleador utiliza mecanismos de contratación que evaden el cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Servicio Civil, Código de Trabajo y demás normativas (el hecho de contratar personal bajo los renglones 029, 022, 419, 184, 187 y otros así lo indican). Resultado de lo anterior ha significado una permanente informalización de la relaciones entre empleadores y trabajadores, lo que redundo en violaciones a los Derechos Humanos por la situación de indefensión y de impunidad en materia de Derecho laboral. Incluso otros estudios han diseñado análisis con contenidos en los siguientes ejes temáticos⁵⁸ denunciativos.

1. El adelgazamiento del Estado -o un Estado mínimo- que ha significado reducción real en la protección de las garantías colectivas de los trabajadores mediante el proceso de privatización de las empresas y servicios públicos, con lo cual se pierde los derechos adquiridos por el sector laboral y que a la vez, expresan las condiciones del trabajo digno.
2. El proceso de desregulación laboral la negociación y la contratación entre trabajadores y empleadores quedan sujetos a las leyes del mercado, que nunca favorecen a los primeros.

⁵⁸ **Metodología y contenido curricular.** Programa de formación sindical de Guatemala. Fundación Mario López Larrave. Guatemala 2007. p. 355. Los compañeros del programa ubican como políticas, planes o programas tanto del ajuste estructural, como de implementación de la Globalización a estos ejes temáticos

3. La flexibilización de las leyes laborales y sociales se implementen mecanismos de conciliación y resolución de conflictos evadiendo la violación y provocando la impunidad laboral.

Esta situación, a su vez genera un proceso de “informalización” de los trabajadores a nivel general, quienes son empleados sin un contrato⁵⁹ y sin las garantías plasmadas en la normativa laboral, aunado a la eliminación de las políticas sociales, los trabajadores guatemaltecos se ven empujados a convivir en una situación de indefensión. Ejemplo de esta intencionalidad es la posible privatización de seguridad social a través de contratación de servicios profesionales privados, así como de otros servicios esenciales que presta el Estado para la población (educación, salud entre otros).

Se evidenció, que las condiciones de trabajo se caracterizan por la desregulación en relaciones que violan pactos colectivos de condiciones de trabajo, el irrespeto al régimen escalafonario pactados en el magisterio nacional y organismo judicial, por ejemplo: las jornadas extenuantes y extensivas en las maquilas, el incumplimiento del pago de prestaciones (aguinaldo, bono 14, vacaciones, derecho al pre y post natal, derecho a un horario para la lactancia) y demás.

Otro fenómeno observado son las formas salario y pago extra económicos como trabajo por alimentos, la evasión de pago por trabajo extraordinario y el regateo al trabajo por destajo. Esta dinámica laboral significa que el trabajador adquiera y se someta a

⁵⁹ El Código de Trabajo estipula en el artículo 20, 22 y 24 la obligatoriedad de suscribir contrato de trabajo entre las partes y a regirse por las leyes y principios jurídicos relativos al trabajo.

calidades de contratación en donde predomina la indefensión, sin tutelaje y protección de la normativa laboral y tratos indignos.

Además, es sustantivo que la incidencia de las defensorías que promueven el derecho humano al trabajo digno y justamente remunerado se dirijan concretamente a auditar la calidad del funcionamiento y la eficiencia de las instancias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como la Inspección General de Trabajo, la Comisión Nacional del Salario y otras.

Es importante hacer vigentes los pactos colectivos y los convenios de trabajo, porque así se asevera que estos instrumentos jurídicos son elementos importantes para hacer visibles los derechos laborales, el respeto de las leyes del trabajo, siendo crucial para las luchas no solo sindicales sino sociales apuntalando el Estado de Derecho. La incidencia incluye luchar contra la impunidad e incumplimiento de las leyes laborales en los juzgados de trabajo.

También, hay que mencionar que se ha requerido por la dinámica neoliberal de la competitividad, plantearse un nuevo sistema educativo basado en el código de la modernidad que privilegia la tecnificación instrumental de la población, considerando a la educación como una empresa más con signos de eficiencia, eficacia, calidad y sobre todo, rentabilidad. De esta manera, se niega el derecho a adquirir una formación integral que forme profesionales capaces y críticos ante los procesos sociales, económicos, políticos y otros en los cuales se desenvuelven.



CONCLUSIONES

A través del recorrido histórico y el recuento de organizaciones que este trabajo ha realizado, en todas las etapas de la sociedad guatemalteca en las que ha habido movimientos de cambio social trascendentales, las organizaciones obreras han jugado un papel importante.

Las formas y contenidos de los sindicatos que la realidad guatemalteca nos mostró a lo largo de la investigación de la presente tesis, dan cuenta de variaciones y cambios conceptuales, de visión y de prácticas de lucha con reajustes y redefiniciones. Hoy por hoy con el recuento de las bidireccionalidades, se puede afirmar que la ausencia en la dirección del movimiento social por parte del movimiento sindical, es resultado de condiciones históricas distintivas, caracterizadas por una política que tiende a hacer invisible las demandas de los trabajadores al derecho de organización y de reivindicaciones propias del sector.

El movimiento sindical guatemalteco en conjunto con la sociedad civil organizada, tiene que moverse en espacios que han sido propios por mucho tiempo de los partidos tradicionales y otras organizaciones sociales que representan los intereses de las clases dominantes, donde la derecha ha controlado, manejado, coaccionado, chantajeado y a través de las falsas promesas comprometido a toda la población a ser parte de sus proyectos.



Por lo anterior, se requiere de organizaciones sindicales fuertes, cohesionadas en un objetivo principal y que trabajen arduamente para convencer y captar más miembros entre la población para las luchas sociales de la izquierda y sobre todo hacer creíble sus luchas por la dignificación de los sectores sociales desprotegidos, como lo son los trabajadores/as de la economía informal, campesinos/as, mujeres, niños/as, mayas, ancianos/as, indicados en este trabajo.

Se hace necesario formar un frente común, que pueda lograr triunfos efectivos en las luchas frente a las clases dominantes, para hacer realidad los objetivos propuestos como organizaciones. Uno de los primeros pasos ya se ha dado, con la actualización las formas de relación con el resto de organizaciones sociales que componen la sociedad civil guatemalteca y en este trabajo se ha mostrado igualmente, como los sindicatos se han adaptado a las actuales condiciones económicas, sociales y culturales impuestas por la Globalización.

Por lo expuesto previamente, este trabajo de investigación considera oportuno presentar los puntos más importantes para el estudio, análisis y desarrollo de acciones por parte del Movimiento Sindical Guatemalteco:

1. Es indispensable que la clase trabajadora de tratamiento de manera articulada a acciones que propicien la unidad de criterios entre ellos y otras expresiones sociales, por ejemplo con los obreros del campo y la diversidad étnica, que tienen en el trabajo su única fuente de sustento. Este paso gradual repercutirá en el



- fortalecimiento de las propias organizaciones a nivel interno, haciendo la democracia sindical obrera un principio y mecanismo estratégico de sobrevivencia.
2. Las organizaciones sindicales pueden llegar a fortalecer la vida democrática de participación nacional para crear un contexto adecuado al desarrollo sindical, eliminando la intolerancia y la descalificación en el progreso organizativo de los /as trabajadores/as.
 3. En el afán de mantener buenas relaciones con las demás organizaciones sociales, es imperioso que los/as sindicalistas evalúen y traten de manera reflexiva lo referente a la percepción que hay sobre la participación política partidaria, ya que aún no se ha tocado con seriedad el tema, más cuando existe un debate a nivel nacional e internacional sobre la jurisdicción de las organizaciones sindicales.
 4. Son múltiples las maniobras antisindicales que llevan a cabo los enemigos del movimiento obrero, buscando desaparecerlos paulatinamente a través de la fragmentación basada en oportunismos y visiones cortoplacistas de algunos líderes, porque esto es un impedimento para la coordinación de acciones y procesos de unidad orgánica y programática.
 5. Otra de las formas que ha encontrado el movimiento sindical para hacer eco de su problemática, es que la incidencia de las denuncias sindicales provoque cambios en la institucionalidad del país, a través de la censura internacional por la violación de los derechos humanos y laborales de la población guatemalteca más vulnerable. Con estos aliados y enarbolando el Estado de Derecho, contribuir al fortalecimiento de instancias estatales donde sus derechos puedan ser tutelados y en donde se garantice la auténtica representación sindical en todo tipo de negociación que les afecte.



6. Las **relaciones bidireccionales**, como se desarrollaron en este trabajo, también pueden llegar a fortalecer lazos de trabajo y de cooperación con la solidaridad obrera internacional y bien dirigida colaboraría al fortalecimiento interno de las organizaciones.



RECOMENDACIONES

Concluido el presente trabajo de tesis y luego de las conclusiones a las que se llego a lo largo de este proceso, es necesario ahondar en el estudio de los movimientos sociales y en específico del movimiento sindical guatemalteco en otros aspectos que no han podido ser dilucidados por cuestiones de tiempo y espacio, sugiriendo:

1. Instar a la clase trabajadora organizada para que trabaje en metas concretas para la defensa de los derechos de los trabajadores que incluyan cambios en la legislación existente con la intención de mantener las conquistas laborales.
2. Exhortar al movimiento sindical a que denuncie las formas de trabajo y explotación infantil, ligar la lucha por una adecuada protección del trabajo juvenil y velar porque se erradiquen las condiciones laborales excluyentes.
3. Los trabajadores organizados tienen que trabajar para denunciar las situaciones que provocan la migración de trabajadores hacia los países del norte, en donde las circunstancias de precarización son indiferentes, tanto a las autoridades de los países que los expulsan como de los países receptores, convirtiéndola en una demanda estratégica de lucha.
4. Recomendar que tras la revisión y análisis del estado en las que se desenvuelven las organizaciones sindicales, estas deben ampliar su espacio de lucha y de propuesta, instando a realizar análisis e investigaciones de parte de las universidades, centros de estudios e investigación, organizaciones no gubernamentales y otros relacionados con el tema, a que presenten de forma objetiva sus problemas.



5. Exigir la inclusión del Derecho Laboral como eje temático en los programas de estudios de las universidades del país. Se garantizaría una aplicación integral, principalmente en las facultades de ciencias jurídicas, articulando al mismo tiempo, la penalización ética de los profesionales que violan sistemáticamente los derechos laborales consagrados en la normativa nacional, internacional y de derechos humanos.
6. Realizar una gestión transparente en el manejo de los recursos por parte de la dirigencia sindical, potenciando los liderazgos, especialmente los que propongan cambios en la situación actual de desprestigio y poca credibilidad de los diferentes ámbitos del país.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. ANTUNES, Ricardo. **¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo.** Cortez Editora. 176 páginas. Sao Paulo. 1995.
2. BOS, Ellen. **El rol de los actores en los procesos de transición**, en: Mora y Araujo, Manuel. (Compilador). Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina. Buenos Aires. Konrad Adenauer Stiftung, CIEDLA. 1997.
3. BRAVO, Mario Alfonso. **Rupturas y fragmentación de la organización social en el marco de la violencia estatal y el conflicto armado.** Páginas 87-108. Ponencia en Psicología Social y Violencia Política. ECAP. 382 páginas. Guatemala. 2003.
4. COHEN, Ira. **Teoría de la Estructuración.** UAM. México. 1996.
5. GRAMSCI, Antonio, **Obras**, T. 1. **Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno.** Juan Pablos Editor, México, 1975.
6. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. **Metodología.** Mc Graw Hill. México, 1999.
7. LÓPEZ LARRAVE, Mario. Breve historia del movimiento sindical guatemalteco. Colección Popular Mario López Larrave, Vol. 1. 2ª. edición. Editorial Universitaria. Guatemala, 1979.
8. LOSOVSKI, A. **Marx y los sindicatos.** Editorial Grijalbo, S.A. 158 páginas. Colección 70. México D. F. 1969.
9. LUCKMANN, Thomas. **Teoría de la acción social.** PAIDOS. 159 páginas. Barcelona. 1996.



10. LUCKMANN, Thomas. **Teoría de la estructuración social**. LOSADA. 370 páginas. Buenos Aires, Argentina. 2000.
11. MORA ARAUJO, Manuel (compilador). **Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina**. Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA. 367 páginas. Argentina 1997.
12. NAVAS ÁLVAREZ, María G. **El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases**. Colección Popular Mario López Larrave. Editorial Universitaria. 144 páginas. Guatemala, 1979.
13. OSORIO, José Roberto. **Situación de la Libertad Sindical en Guatemala y Costa Rica**. ISAAC. 176 páginas. Guatemala. 2006.
14. SEPÚLVEDA MALBRÁN, Juan Manuel (Editor) **Las Organizaciones Sindicales Centroamericanas como Actores del Sistema de Relaciones Laborales**. Costa Rica. Oficina Internacional del Trabajo, 2003.

DOCUMENTOS

15. ÁLVAREZ, Marco Tulio. **La Crisis del Sindicalismo**, en Revista Noticias de Guatemala. No. 249. Guatemala. 1998.
16. **Aportes para la reflexión en torno a la situación del movimiento sindical: Demandas y desafíos**, en Temas para Deliberar. Serie Participación Ciudadana. INIAP. Guatemala, 1998.
17. ARAVENA CARRASCO, Antonio. **La Sociología del Trabajo en Chile: Actores y Procesos del Trabajo**. Ponencia del XXIII Congreso de Sociología. Guatemala. 2001.



18. **Con la confianza firme en el futuro unidos por la paz.** UNSITRAGUA y UASP. Guatemala. 1990.
19. ELSTER, John. **Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos.** (Edelberto Torres-Rivas, Compilador). Fotocopias de Clase.
20. FERNÁNDEZ BRIGNONI, Hugo. **Un enfoque teórico de la libertad sindical,** en Derecho Colectivo del Trabajo, Seminario de Actualización. MINUGUA, Guatemala. 2000.
21. FUENTES, José Homero. **El caso de Guatemala.** Citado en Sepúlveda Malbrán, Juan Manuel (editor) “Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales”. San José, Costa Rica. Oficina Internacional del Trabajo. 2003.
22. **Historia General de Guatemala.** Asociación Amigos del País/ Fundación para la Cultura y Desarrollo. Edición Principal, numerada 1 al 1500. Tomo V y VI. Época Contemporánea 1898-1944, Época Moderna 1944-. Guatemala, 1996.
23. **Situación sobre los compromisos laborales en los Acuerdos de Paz,** en Proceso de Negociación de Paz en Guatemala. MINUGUA. Guatemala. 2001.
24. **Propuesta de los Sectores Civiles acerca de su participación en el Proceso de Paz** (30/sep/92), en Proceso de Negociación de Paz en Guatemala. MINUGUA. 2001.
25. **Metodología y contenido curricular.** Programa de formación sindical de Guatemala. Fundación Mario López Larrave. 395 páginas. Guatemala 2007.

REVISTAS



26. CASTRO PORTELLA DE, María Silvia y Achim Wachendorfer. (Coordinadores).
Sindicalismo Latinoamericano –Entre la Renovación y la Resignación-.
Editorial Nueva Sociedad. Brasil. 1995.
27. **Revista Nueva Sociedad**. No. 110. Caracas, Venezuela. 1990.

PERIÓDICOS

28. **Prensa Libre**. 08 de enero de 2001. Guatemala.

SEMINARIOS

29. FUENTES, Homero. **Breve referencia histórica del movimiento sindical, su desarrollo y las relaciones laborales guatemaltecas**, en Derecho Colectivo del Trabajo, Seminario de Actualización. MINUGUA, Guatemala. 2000.
30. SEQUÉN, Roberto. Seminario **El movimiento estudiantil universitario**. Antigua Guatemala, abril 2007

DICCIONARIOS

31. BORJA, Rodrigo. **Enciclopedia de la Política**. FCE. México. 1997.
32. DEMARCHI, Franco y Aldo Ellena. **Diccionario de sociología**. Ediciones Paulinas. 1,838 páginas. España, 1976.



33. **Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales.** Ed. David L. Sills. Ediciones Aguilar. Madrid, 1974.
34. MATTEUCCI, Nicola y Norberto Bobbio. **Diccionario de política.** Siglo XXI editores. 1,752 páginas. México, 1986.

SITIOS WEB

35. <http://es.wikipedia.org>
36. <http://www.cnoc.org.gt/cnocnoticias.html>
37. http://www.cnoc.org.gt/contenido/05Propuestas/997Desarrollo_Rural.pdf.
38. www.fescol.org.co. “Unidad sindical en un mundo globalizado”.
39. www.mintrabajo.gob.gt/mtps/estaddisticas

DOCUMENTOS OFICIALES

40. **Boletín de Estadísticas del Trabajo No. 8.** (Inédito), Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 1999.
41. **Código de Trabajo de la República de Guatemala.** Ministerio de Trabajo y Previsión. 200 páginas. Guatemala, 2002.
42. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Reformada por la consulta popular. Acuerdo Legislativo 18-93. Nueva edición. IMPRELAND. 88 páginas. Guatemala, 2001.



APÉNDICE

GUÍA DE ENTREVISTA A SINDICALISTAS



A continuación se le hacen una serie de preguntas, las cuales le agradeceré contestar de manera concreta. Estas preguntas tienen como objetivo conocer de manera general la situación de los sindicatos y sus afiliados después de la Firma de la Paz en 1996. Esto con el propósito de elaborar mi Tesis para la Licenciatura en Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gracias por su tiempo y colaboración.

Fecha: _____ Sindicato: _____

Nombre: _____

1) ¿Usted pertenece a la organización sindical? Si () No ()

¿Por qué?

2) ¿Qué piensa de la organización sindical?

3) ¿Sabe usted del principal planteamiento hecho por el Sindicato en el último evento electoral? Si () No ()

¿Cuál es?

4) ¿Considera usted que se planteamiento puede lograrse? Si () No ()

¿Por qué?

5) ¿Cree que los sindicatos deben participar en la política partidista?

Si () No () ¿Por qué?

6) ¿En cuántos años?



7) ¿De qué forma participa usted en el Sindicato?

8) ¿Cómo canaliza sus opiniones dentro de la Organización?

9) ¿Ha participado en una huelga o medida de hecho en los últimos años?

10) ¿Conoce otras formas de lucha sindical?

11) ¿Existen políticas, maniobras o acciones antisindicales actualmente en Guatemala?

12) ¿En su opinión, se realizan acciones en contra de los sindicatos y cuáles son?

13) ¿Quiénes realizan estas acciones antisindicales?

14) ¿Qué piensa de la negociación?

15) ¿Diferencia usted entre negociación colectiva y otras formas de negociación?



16) ¿Existe un movimiento sindical?

17) ¿Lo considera fuerte o débil? ¿Por qué?

18) ¿Ha participado en alguna mesa intersectorial, foro permanente o congreso?

Si () No ()

19) ¿El Sindicato ha llegado a realizar alianzas con otros sectores sociales?

Si () No ()

20) ¿Con quiénes?

21) ¿El Sindicato ha firmado Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo en su centro de trabajo?

22) ¿Han firmado otros pactos o convenios?

23) ¿Estos pactos o convenios se están cumpliendo? Si () No ()

¿En qué aspectos?



24) ¿Que opinión ha expresado el Sindicato respecto al Pacto Fiscal?

25) ¿Esta opinión ha sido pública?

26) ¿Qué planteamientos tienen respecto a los efectos de la Globalización?

27) ¿Qué acciones han realizado en torno a este planteamiento?

GUÍA DE ENTREVISTA A ORGANIZACIONES



A continuación se le hacen una serie de preguntas, las cuales le agradeceré contestar de manera concreta. Estas preguntas tienen como objetivo conocer de manera general la situación de los sindicatos y sus afiliados después de la Firma de la Paz en 1996. Esto con el propósito de elaborar mi Tesis para la Licenciatura en Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gracias por su tiempo y colaboración.

Fecha: _____ Organización: _____

Nombre: _____

1) ¿Cuál es su cargo dentro de esta Organización?

2) ¿Puede describir brevemente la situación de las Organizaciones de la Sociedad Civil después de la Firma de los Acuerdos de Paz?

3) ¿Que tipo de relación mantienen con las Organizaciones Sindicales?

4) ¿Han participado con las organizaciones sindicales en algún tipo de pacto social?
Sí () No () ¿Por qué?

5) ¿En cuales lo han hecho?



6) ¿Que logros se obtuvieron por la participación en estos eventos?

7) ¿De qué manera se les ha convocado a esos Pactos?

8) ¿Cómo eligen a su representante cuando asisten a estos Pactos?

9) ¿Han quedado alguna vez fuera de un Pacto Social? Si () No () ¿Por qué?

10) ¿Cree que es necesaria la participación de los sindicatos en los partidos políticos?

Sí () No () ¿Por qué?

GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS



A continuación se le hacen una serie de preguntas, las cuales le agradeceré contestar de manera concreta. Estas preguntas tienen como objetivo conocer de manera general la situación de los sindicatos y sus afiliados después de la Firma de la Paz en 1996. Esto con el propósito de elaborar mi Tesis para la Licenciatura en Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gracias por su tiempo y colaboración.

Fecha: _____ Puesto: _____

Nombre: _____

1) ¿Cuál es su cargo? _____

2) ¿Cuál es la función del Ministerio de Trabajo y Previsión Social? _____

3) ¿Qué tipo de Organizaciones Sindicales maneja esta Institución? _____

4) ¿De estas organizaciones, cuántas han firmado Pactos Colectivos? _____

5) ¿Qué tipo de relación tienen con las Organizaciones Sindicales? _____

6) ¿Qué tipo de trabajo realiza con estas Organizaciones? _____



7) ¿Tienen una Oficina especial para conciliación de conflictos?

8) ¿Qué logros han obtenido con esta oficina?

9) ¿Ha funcionado esta oficina? Si () No () ¿Por qué?

10) ¿Qué planes tienen a futuro con las Organizaciones Sindicales como Ministerio de Trabajo y Previsión Social?

11) ¿Deben las Organizaciones Sindicales participar en la política partidista?
 Sí () No () ¿Por qué?

